

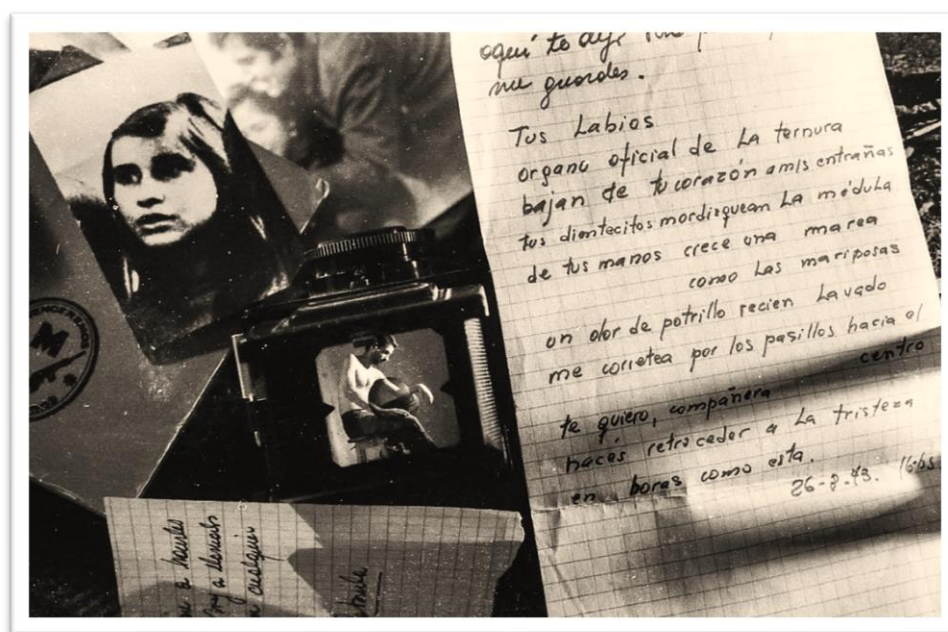


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Lenguas



Maestría en Lenguajes e Interculturalidad

Memorias retórico-argumentales en el discurso de culturas enfrentadas por la dictadura en Argentina: relaciones de poder, opresión y resistencia.



Autora: Prof. Paula García Ficarra
Directora: Dra. Alejandra Vitale
Codirectora: Dra. Alejandra Reguera

Noviembre, 2018



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra
Derivada 4.0 Internacional.

Agradecimientos

A Vero, por el apoyo incondicional, la paciencia y el amor con que caminó a mi lado en este trayecto.

A mis directoras Alejandra Vitale y Alejandra Reguera por su inmensa generosidad y acompañamiento minucioso.

A Elena Pérez, por el impulso, el apoyo y el entusiasmo.

A Martín Roqué, por compartir tanto.

A todas las personas que de un modo u otro participaron de este proceso y de este logro, asesorándome, compartiendo, escuchando, o simplemente estando.

Foto de portada:

Roqué, Martín. *Un rompecabezas difícil de armar*. 2003. Fotografía en sepia.

INDICE

Resumen	5
Introducción	6
Presentación del tema y objetivos de la tesis	6
Investigaciones previas sobre el discurso del poder y el discurso de la resistencia	11
Organización de la tesis	21
Capítulo I	
1. Marco teórico-metodológico	24
1.1 Categorías de análisis: Metáfora y memoria retórico-argumental	25
1.1.1 Teoría de la metáfora conceptual	25
1.1.2 Memoria retórico-argumental	29
1.2 Metodología de análisis: la mirada intercultural	37
1.2.1 Culturas enfrentadas	37
1.2.2 La identidad como sello de la cultura	40
1.3 El texto situado: historicidad de los discursos	43
1.3.1 Contextos de producción	43
1.3.2 La articulación de géneros discursivos desde la perspectiva intercultural	48
Capítulo II	
2. Alegato de Massera en el juicio a las Juntas: documento de poder y represión	51
2.1 Metáforas teratológicas para describir al enemigo	53
2.2 Memorias del discurso dictatorial	57
2.3 Los tópicos que avalan la construcción	61
2.4 La retórica en el discurso de alegato	64
2.5 Memoria retórico-argumental dictatorial	69

Capítulo III

3. Pequeños combatientes, el relato de una niña de los 70	71
3.1 Metáforas creando realidad.....	73
3.2 Memorias en la narrativa del hoy.....	78
3.3 Los tópicos que sustentan la argumentación.....	82
3.4 Reforzadores de sentido de pertenencia.....	86
3.5 La narrativa de Robles: memoria retórico-argumental de la resistencia.....	87

Capítulo IV

4. Identidades representativas en culturas enfrentadas	89
---	----

Conclusiones	96
---------------------------	----

Bibliografía	100
---------------------------	-----

Anexo	106
--------------------	-----

Resumen

El presente trabajo, elaborado en el marco de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, propone una reflexión acerca de las relaciones desiguales de dominación y subalteridad que se establecen entre dos culturas enfrentadas por la última dictadura argentina: la cultura de los represores y la cultura de la resistencia. En él se abordan dos textos que manifiestan las identidades de sus enunciadores: el alegato de Massera en el Juicio a las Juntas y la novela de Robles (2013) *Pequeños combatientes*. Las categorías de análisis surgen de las propuestas teóricas de Vitale (2015) *memoria retórico-argumental* y Lakoff y Johnson (2009) teoría de la *metáfora conceptual*, que articulamos con la perspectiva intercultural de Hall (2003), Lotman (1996), Dussel (2005) y Palermo (2012). El objetivo planteado consiste en contrastar el uso de metáforas en relación con la construcción de la alteridad de los textos del corpus y sus modos de inscripción en las memorias retórico-argumentales. La metodología de análisis es de carácter cualitativo-descriptivo articulando las categorías de análisis con la exploración de la identidad en relación con el enfrentamiento cultural. Los discursos revelaron identidades opuestas sujetas a posiciones de subjetividad de los enunciadores que reflejan también ideologías opuestas.

Palabras clave: memoria, metáfora, identidad, cultura, alteridad

Introducción

Las culturas se materializan en las diferentes representaciones de una sociedad. Desde esta perspectiva, los discursos de sus integrantes, entendidos como textos de la cultura (Lotman, 1996), son particularmente interesantes ya que en ellos es posible identificar las huellas características de la cultura en la que son enunciados, como así también las construcciones identitarias de sus integrantes.

La problemática actual con relación a la identidad cultural tendiente a la unificación y homologación de las culturas nos interpela y nos obliga a repensar la diversidad cultural y las diferencias desde una perspectiva intercultural; es decir, desde un pensamiento crítico originado en la periferia (frontera o borde) que supone la existencia de un sujeto víctima de su propia cultura, un sujeto alterno, discriminado, que intenta hacerse visible (Dussel, 2005). En este sentido es preciso reconocer que, aun dentro de un mismo territorio nacional como Argentina, es posible identificar la gran diversidad cultural que la habita, la cual se pone de manifiesto en las identidades de sus integrantes; identidades “construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos, y (que) están sujetas a una historización radical, y en un constante proceso de cambio y transformación” (Hall, 2003:17).

Entendemos que los períodos dictatoriales que marcaron la historia de nuestro país han tenido gran incidencia en las representaciones identitarias de los ciudadanos, los lenguajes de sus culturas dan cuenta de ello; es por eso que nos proponemos reflexionar acerca de las relaciones desiguales de dominación y subalteridad que se

establecen entre dos culturas claramente diferenciadas: la cultura de los represores y la cultura de la resistencia. Durante los períodos dictatoriales e incluso luego de su finalización, nos enfrentamos a discursos del poder que describen identidades de una cultura de la represión, elaborados e impartidos de manera tal que parecen constituir la *voz de la verdad*. Sin embargo, el discurso de los vencidos emerge también desde las entrañas de una cultura *otra*, subalterna que busca hacerse visible entre tanto ocultamiento.

Desde una perspectiva intercultural, y a sabiendas de la existencia de una *dialéctica de la lucha cultural* (Hall, 1984) que consiste en la lucha entre dominación y subordinación – rasgo intrínseco de las relaciones culturales – advertimos en el discurso de alegato del exalmirante Massera en el juicio a las Juntas (1985), la voz de la *cultura dominante*¹. Es decir, la voz del poder, develada no solo por tratarse del discurso político del antiguo gobierno dictatorial, sino por su aparente intento de dominación hacia la cultura popular. Esta situación se torna aún más interesante si se considera que al momento de la enunciación, la voz de Massera ya no debería constituir el discurso del poder sino todo lo contrario, debido a su posición como enunciador, exalmirante siendo juzgado por delitos de lesa humanidad y ya no dirigente a cargo del gobierno de la Nación. Con respecto a esta cultura, Hall (1984:5) explica que en la “lucha continua y necesariamente irregular y desigual, por parte de la cultura dominante” existen también puntos de resistencia. Entre esos puntos ubicamos la novela de Raquel Robles *Pequeños combatientes* (2013), considerando que – aunque no es posible hablar de un diálogo entre ambos discursos – esta constituye una de las tantas estrategias de resistencia

¹ Otros autores, tales como Quijano (2014) emplean el término *cultura dominante*, en este caso asociado a la dominación ejercida por los colonizadores al momento de la conquista. Desde esta perspectiva, el autor advierte que ciertos patrones de dominación permanecen vigentes actualmente, replicando en ocasiones las prácticas opresivas de la época y generando, a su vez, prácticas de resistencia a estas.

empleadas por las culturas *otras* que pugnan por hacerse oír y minimizar, así, los efectos de la cultura dominante.

A fin de circunscribir las unidades de análisis, consideramos pertinente explorar las *memorias retórico-argumentales* presentes en ambos textos, entendidas como “estrategias persuasivas que en una serie discursiva tienen la función de provocar la adhesión en torno a cierta tesis” (Vitale, 2015:8). Dentro de estas estrategias analizamos, entre otras, el empleo de las metáforas. Según la teoría de la metáfora conceptual (Lakoff y Johnson, 2009) y los aportes de Geary (2012), las metáforas configuran una amplia red de asociaciones con la que se expresa mucho más de lo que se podría decir utilizando lenguaje literal. Así descrito, nuestro tema de investigación es: las *memorias retórico-argumentales* (Vitale, 2015) en el discurso de la dictadura argentina como cultura del poder y en el discurso de la resistencia a aquella.

Los interrogantes que nos guiaron en este recorrido fueron determinantes al momento de abordar el objeto de estudio, no solo porque constituían la guía de las acciones a seguir sino porque a través de ellos se dirimió tanto el marco teórico-metodológico, cuanto el carácter de la investigación. ¿Desde qué perspectiva teórica es posible indagar en las memorias retórico-argumentales presentes tanto en el discurso del dictador como en el de la resistencia? ¿Cuáles son las marcas discursivas de alteridad en las estrategias argumentativas del discurso de E. Massera y en la narrativa de Raquel Robles? ¿Cómo se construye la visión del otro en los textos del corpus?

Consideramos pertinente analizar los textos de la cultura mencionados entendiendo, tal como lo expresa la teoría lotmaniana, que cada texto es un modelo semiótico en sí mismo y funciona como una unidad activa del mecanismo cultural de carácter políglota (Arán y Barei, 2006). Según esta teoría “la cultura se presenta como

un conjunto de lenguajes variados (el lenguaje del arte, de la mitología, de las ciencias), condicionados históricamente y en una interrelación estrecha pero compleja” (Arán y Barei, 2006:18). Así, la articulación de dos textos de diferente tipo (jurídico y literario) que por ende se manifiestan en lenguajes diferentes, se propone como una aproximación a la exploración de estas culturas que se presentan enfrentadas y en constante pugna por ocupar el lugar central en la sociedad.

Si bien se trata de un estudio de tipo cualitativo, y por ello no se orienta a la comprobación de una hipótesis (Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio, 2010), establecemos una de tipo orientadora que nos guía durante el análisis.

El exalmirante Massera articula diversos conceptos metafóricos, a través de los cuales transmite una representación de un sujeto alterno – distinto de su propia imagen como integrante de las fuerzas militares – al que califica como *teratológico* o monstruoso. Estas estrategias discursivas ya empleadas en el período dictatorial, habrían retornado con la forma de *memorias retórico-argumentales* (Vitale, 2015), y serían empleadas con el fin de persuadir a la audiencia que se encontraba juzgando al dictador sobre su presunta inocencia. A su vez, Robles emplea también metáforas para describir las experiencias que el golpe de Estado ha producido en la vida de la protagonista de *Pequeños combatientes*; sin embargo, no en la forma de *memorias retórico-argumentales*. Así, las metáforas, como recurso común del discurso de estas culturas enfrentadas (la represora y la de la resistencia) estarían evidenciando un particular contraste con respecto a las metáforas empleadas, pero también a la categoría propuesta por Vitale (2015).

Nuestro principal objetivo consiste en contrastar el uso de metáforas en relación con la construcción de la alteridad y su inscripción o no en memorias retórico-

argumentales en el alegato de Massera pronunciado en el Juicio a las Juntas de 1985, y en la novela de Raquel Robles (2013), *Pequeños combatientes*. Más específicamente, nos proponemos identificar las metáforas en el discurso de alegato de Massera (1985) y en la novela *Pequeños combatientes* de Raquel Robles (2013), problematizar la relación de las metáforas asociadas al temor con la construcción del otro en el corpus seleccionado, contrastando su empleo en ambas culturas, y finalmente en reflexionar de manera crítica sobre la coexistencia de lenguajes diversos pertenecientes a las culturas descriptas y las prácticas de dominación que estos lenguajes implican.

La conformación del corpus respondió a la necesidad de contrastar las voces de la cultura de los represores con las de la cultura de los reprimidos, considerando que en esta contrastación es posible descubrir relaciones que responden a lo que Barei (2006) denomina el *orden de mundo*, en el cual “se puede leer modos de comprensión de la realidad individuales y sociales alentando, proponiendo o sancionando determinadas prácticas culturales” (Barei, 2006: 10). Creemos que, aunque los textos no se plantean como diálogo (es decir, no se establece que *Pequeños combatientes*, la novel en análisis, constituya un intento por responder al alegato de Massera), la temática abordada en ellos, los modos de elaboración y específicamente los conceptos metafóricos empleados en ambos podrían conformar este orden de mundo al que se hace referencia y que caracteriza a nuestra cultura argentina constituida a su vez por numerosas y diversas subculturas.

Investigaciones previas sobre el discurso del poder y el discurso de la resistencia

En el marco del Análisis del Discurso, otras investigaciones han abordado el análisis de discursos golpistas. Vitale (2006), en su trabajo “Prensa escrita y autoritarismo. Las memorias retórico argumentales de los discursos golpistas en la Argentina (1930-1976)”, analiza los editoriales y comentarios emitidos por la prensa escrita argentina entre 1930 y 1976. La autora afirma sobre la emergencia en 1930 de dos tipos de discursos golpistas ligados a posiciones ideológicas: el liberalismo y el nacionalismo anti-liberal. Argumenta que estos discursos han retornado bajo el modo de memorias retórico-argumentales (MRA), es decir, como la dimensión argumentativa de las memorias discursivas que avalaron los sucesivos golpes militares de nuestro país y agrega que dichos discursos apoyaron el surgimiento de las dictaduras posteriores. En nuestra investigación nos interesa explorar la categoría propuesta por Vitale (2015) en relación con los textos seleccionados.

Desde otra perspectiva, Bravo (2003) analiza la retórica del discurso de la dictadura y sus efectos persuasivos en la sociedad aplicando categorías propuestas por Verón (citado en Bravo, 2003). En su análisis incluye extractos de discursos de los mandatarios, textos de la prensa de aquel momento, comunicados oficiales, publicidades, entre otros. El trabajo de Bravo (2003) es relevante ya que analiza discursos de la dictadura y su colaboración en la conformación de una sociedad que, tal vez por desconocimiento, por temor o por complicidad, aparentemente habría apoyado el accionar del gobierno *de facto* durante el último golpe de Estado en Argentina. Quizás, el discurso de Massera que analizamos emplea una lógica similar, no ya para conseguir el apoyo social sino para lograr la absolución de los crímenes por los que el exalmirante estaba siendo juzgado.

En su investigación, Bravo (2003) sostiene que el discurso militar cumplió un rol fundamental en la conformación de una sociedad afín a los objetivos de vigilancia, control y castigo que reproducían la lógica represiva gubernamental. Para el autor, el adversario del discurso dictatorial estaría constituido por el *enemigo*, denominado *subversivo*; este adversario poseía características particulares que lo hacían peligroso, temible y por ello, *necesariamente aniquilable*. Entre las numerosas caracterizaciones propuestas por el discurso militar, Bravo destaca las denominaciones: *no argentino*, *enfermo social*, *apátridas* y *terroristas*. Sin embargo, el autor explica que

El poder militar se cuidó muy bien de no precisar jamás a qué se refería cuando hablaba de “subversión” o “enemigo”, pues de este modo dejaba la puerta abierta para justificar cualquier tipo de represión sobre cualquiera y en cualquier caso, y para perpetuar el silencio en la mayoría de la población. (Bravo, 2003: 111)

Así, cualquier persona que no cumpliera con los preceptos pregonados por los dictadores podía ser incluido en las listas de exterminios y aniquilación; y a su vez, la población podía y debía sospechar de y denunciar a cualquier ciudadano que no cumpliera con las características del *ser nacional*. De esta manera, se lograba la demonización del adversario que, sumada a la complicidad de la sociedad, hacía que las acciones represivas se vieran justificadas (Bravo, 2003). El investigador observa que el discurso dictatorial plantea la situación político-social desde un determinado lugar social (necesidad de intervención militar debido al peligro de desintegración por efecto de la guerrilla) y define a un enemigo (*la subversión*) que amenaza no solo a los militares sino a toda la ciudadanía *sana*. Se trata de un discurso que – en su trama – aspira a construir un “nosotros” que incluya a todos los *argentinos decentes* y a enfrentar ese colectivo con una minoría de actores peligrosos y dañinos, no claramente identificados y, por lo tanto, escondidos en cualquier recinto privado (Bravo, 2003).

De manera similar, en el texto que integra nuestro corpus, Massera desarrolla la figura del adversario como un ente monstruoso al que necesariamente había que aniquilar. Es preciso destacar que si bien el discurso no fue pronunciado durante el período dictatorial, este replica la lógica de los discursos de la dictadura, no solo por ser pronunciado por uno de los dictadores, sino por compartir numerosas particularidades con los textos analizados por Bravo (2003), por ejemplo, quizás como estrategia retórica. Esta última consideración es la que nos lleva a explorar en las enunciaciones de Massera, la existencia de una memoria retórico-argumental (Vitale, 2015) que justifique ciertos empleos metafóricos.

La familia como tópico también es analizada por Bravo (2003) en los discursos del poder durante el último golpe de Estado. En estas producciones, la familia es presentada como uno de los pilares de continuidad de la existencia social y del mantenimiento de los *valores occidentales y cristianos*, como la forma *natural* de organización en la que la sumisión a la autoridad (paterna) por parte del resto (esposa e hijos) y la vigilancia (policial) constante entre todos deben constituir los rasgos esenciales. Así, desde la perspectiva del autor, el rol de la mujer es definido como reina del hogar: ama de casa a cargo de los quehaceres domésticos y organización de la casa, así como madre por naturaleza que se dedica al cuidado de los niños, incluyendo la vigilancia principalmente de jóvenes. Se plantea, entonces, una aparente valorización del rol sumiso de la mujer a fin de apelar a su complicidad y así lograr la denuncia de actitudes sospechosas en sus propios hijos, sus amigos o los vecinos con quien se relacione. Dentro de esta categoría se encontrarían también las maestras, quienes continuarían el rol maternal en el ámbito escolar y serían consideradas segundas madres; de ellas también se esperaba un papel protagónico al momento de advertir a los

alumnos sobre prácticas no deseadas y denunciar cualquier irregularidad observada. Por otro lado, Bravo (2003) profundiza en la emergencia de un segundo rol de la mujer proyectado por los discursos de la dictadura: el rol de víctima. Este rol estaría ocupado por aquellas mujeres que perdieron familiares por culpa de la guerrilla o por aquellas que habrían estado *obligadas* a pertenecer al terrorismo. Sin embargo, el discurso del poder no dejaba de considerar a las madres que reclamaban por la desaparición de sus hijos, este grupo de mujeres eran referidas como *madres de terroristas, madres de delincuentes* o simplemente *locas*².

Sin embargo, y a pesar de la aparente eficacia de esta estrategia, en el alegato de Massera no se hace referencia explícita al rol femenino en la sociedad y a su función de vigilancia o control; ni se alude a la conformación familiar durante el gobierno *de facto*. Probablemente esto se deba a que dichas menciones no serían pertinentes en su finalidad de defenderse de las acusaciones.

Finalmente, Bravo (2003) concluye que el discurso militar, persiguiendo el objetivo de lograr la absolución de las prácticas represivas y la justificación de la *guerra* contra los *subversivos*, imprimió en la sociedad la lógica de una estructura represiva propia del gobierno *de facto*. Además, “procuró convertir a las mujeres en aliadas del poder represivo, otorgándoles para ello un lugar en apariencia ‘destacado’, que no suponía en realidad más que el reforzamiento de su rol tradicional y subordinado” (Bravo, 2003:117). Se trató de proponerles, sutil pero eficientemente, el papel de soldados de un ejército femenino que facilitara la tarea de represión y exterminio, de otro modo imposible de lograr.

² Las autoridades del período dictatorial las denominaron “Las locas de plaza de Mayo” (Peronismo Montonero, 1980), una manera más de desacreditar su labor de reclamo por sus hijos desaparecidos.

Desde otra perspectiva, el sociólogo Horacio González (2008), en el Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria, analiza los pensamientos y las acciones posteriores al período dictatorial en Argentina en los mundos culturales, intelectuales y jurídicos. Su análisis explora principalmente las ideologías presentes en el discurso del dictador y su relación con la noción de *conciencia jurídica argentina*. González (2008) parte del concepto de “conciencia jurídica universal” empleado por el Fiscal Strassera en el Juicio a las Juntas quien lo define como un hecho único, excepcional, incapaz de ser juzgado por otro tipo de valor jurídico que no sea una *juridicidad que apela al conjunto de los valores de subsistencia de lo humano*. Luego, el investigador recorre los argumentos empleados por el fiscal en el alegato final del juicio y problematiza la noción de *crímenes de lesa humanidad*, calificándolos como aquéllos en los que el sujeto es considerado una materia prima y se lo despoja totalmente de las nociones de identidad, subjetividad, espacio, tiempo (González, 2008: 60). Alude también a la juridicidad que debería tener la Argentina desde el punto de vista de su historia moral. Es entonces cuando el sociólogo remite al contraalegato de Massera durante el mismo juicio.

Se trata de un contraalegato en toda la línea, porque ahí se apela a un pensamiento de las ultraderechas europeas, de la reacción contra la Revolución Francesa, es decir, se apela a un tipo de juridicidad que no parte ni del derecho nacional ni del derecho máximo referido a la condición humana, que sería la noción de humanidad vinculada a la última frontera de defensa de los derechos. (González, 2008: 60)

Para justificar sus actos represivos, Massera – con una calma y una convicción remarcables – elaboraría su propia teoría de los muertos, la cual consiste en establecer que “una vez acabada la guerra, todos los muertos son de todos” (Massera, 1985). González explica que esta idea, enfrentada a la *tradición nacional-popular jurídica* de considerar que el victimario debe hacerse cargo de sus víctimas, vulnera la conciencia

política, la idea de moral social y hasta el *ethos* social de los argentinos. El autor cuestiona esa posición y la considera cercana a la de una especie de *Altar de la Patria*, una propuesta en la que los muertos ocurridos en la *guerra* deberían quedar en una memoria a definir, como si no hubieran sido nunca, como simples *bajas*. Desde esta perspectiva, González (2008) advierte el paralelismo del discurso de alegato de Massera en el Juicio a las Junta con las palabras de De Mestre (citado en González, 2008), quien llama a la salvación de los países por la sangre, a la purificación por la sangre; sin embargo, concluye en que el alegato no logró instalar la idea de que el victimario, con amor hacia sus víctimas asesinadas, pudiera recrear al país en una suerte de *Altar a la Patria*. Así, volviendo al concepto con el que iniciara su presentación, el sociólogo propone la consideración de ambos alegatos a fin de trazar una pequeña historia de lo que podría llamarse la *conciencia jurídica argentina*: el alegato del Fiscal Strassera entre los documentos que trataron de afirmar esta conciencia, y el de Massera, entre los que trataron de combatirla.

Consideramos pertinente la inclusión de los aportes de González (2008) en los antecedentes, no solo porque en el caso que nos ocupa se indagará también sobre las ideologías presentes en el discurso, sino porque en su análisis, el sociólogo hace referencia explícita a las palabras de Massera en el marco del Juicio a las Juntas. Sin embargo, en nuestra investigación, el análisis de las ideologías se realiza desde el uso del lenguaje y su articulación con la noción de *memoria retórico-argumental*, descartando nociones jurídicas que no forman parte de este trabajo.

La exploración acerca de estudios anteriores referidos a discursos de la dictadura resulta pertinente ya que la categoría de análisis seleccionada (memorias retórico-argumentales) remite indefectiblemente a memorias discursivas de enunciaciones

previas y por ende implica la necesaria consideración de los discursos del poder durante el período dictatorial.

La contracara de la construcción discursiva descrita se plantea desde la narrativa de Raquel Robles en *Pequeños combatientes* (2013). La narradora expone su experiencia como hija de desaparecidos en manos de militares a cargo de la última dictadura argentina. Como es de esperarse, los conceptos metafóricos emergen en su lenguaje para describir las sensaciones vividas en torno a este período. Así, estas enunciaciones se visualizan como discurso de la resistencia respecto de las aseveraciones de individuos como Massera, quienes participaron activamente en las desapariciones, torturas y asesinatos durante el golpe de Estado 1976-1983.

Catela da Silva (2001) ha explorado los discursos de la resistencia desde la perspectiva del análisis de relatos de familiares de desaparecidos y las memorias que estos han reconstruido. La investigadora entiende que su fuerza recae en la creación de un presente de participación y descubrimiento, en el que la “identidad” es el eje de las preguntas sobre quiénes eran sus padres. “El foco de sus relatos no iluminaba la búsqueda incesante de sus padres, sino el entender quiénes habían sido y qué motivó sus acciones políticas” (Catela da Silva, 2001:72). En el marco de una investigación etnográfica, la autora estudia el relato y las memorias de familiares de desaparecidos en La Plata (Argentina). El corpus analítico se basa en entrevistas a estas personas, complementado a su vez por observaciones participantes y el análisis de marcas físicas sobre el espacio público y privado, elaboradas en torno a la memoria colectiva: fotos, diarios, documentos, placas, monumentos, memoriales, pancartas. La investigación describe las experiencias personales de estos familiares y cómo estas fueron forjando sus vidas y su modo de resistir.

La investigadora inicia su recorrido con la reconstrucción del mundo a partir del golpe de Estado, momento en el que los valores e instituciones que se suponía debían brindar seguridad (tales como la Iglesia, el Gobierno, la Justicia, entre otros), se transforman en lo opuesto y por ello, todo el universo que los rodea cambia de color. En este contexto emerge el momento del secuestro del ser querido y las vivencias de aquel momento para cada familia; es entonces cuando estallan los reaseguros públicos y privados y se inicia el arduo camino de búsqueda de ese ser y de las respuestas que llegarán muy tarde. A partir del hecho del secuestro, Catela da Silva (2001) elabora, en torno a la categoría *desaparecido*, una asociación con cierta “acción colectiva que lentamente ofreció espacio y cosas compartidas, canales de comunicación, soportes de contención, representaciones, en fin, la creación de identidades” (2001:16). Es decir, identifica el surgimiento de identidades colectivas creadas a partir de la lucha contra la desaparición forzada de personas. Así, luego de este recorrido cronológico y representativo, la autora profundiza en la interpretación de esta acción colectiva y las diferentes prácticas que derivaron de estas: rituales, conmemoraciones, reclamos, sitios de verdad y justicias, territorios de memoria.

Las luchas de los familiares por el esclarecimiento de los crímenes y el juzgamiento de los culpables se perciben en el análisis de la investigadora y en el diálogo que logra entre las categorías teóricas y el trabajo de campo. Al respecto, da Silva afirma que:

La acción [de los familiares] no emanó de una clave política partidaria y tampoco fue la lógica más universal o colectiva que se valió de los organismos ya existentes que defendían a los ciudadanos de las violaciones de derechos humanos. [...] Una apelación a lo privado marcó a fuego las estrategias y legitimidades que se desplegarían a lo largo de los años. La dinámica y tensa relación entre lo público y lo privado fue la frontera a desplazar en todas sus experiencias individuales y grupales. (Catela da Silva, 2001: 282)

Esta consideración permite repensar las manifestaciones de dolor y los reclamos de justicia de los familiares y a su vez otorgarles un marco de referencia que les permita resignificar estas acciones. En este sentido, articulando el corpus de nuestro análisis con la investigación de Catela da Silva (2001), identificamos su propuesta en la labor de Robles como hija de desaparecidos, tanto en lo público y colectivo (su participación en la fundación de H.I.J.O.S.) cuanto en lo privado (la creación de su novela *Pequeños combatientes*) como forma de resistencia ante el discurso del poder.

Desde la propuesta de Fandiño (2016) en su trabajo *Acomodar la vida sobre esa arena tan movediza: las memorias de los hijos en la literatura de Argentina y Chile*, el texto de Robles se encuadra dentro de la literatura de *posmemoria* con relación al último período dictatorial de Argentina. Fandiño explica que se trata de una literatura que se elabora sobre una relectura del pasado traumático de autores que crecieron en momentos históricos, políticos y culturales muy diferentes a los de sus padres, sin embargo el legado de la dictadura se puede encontrar en sus obras. La investigadora explora las narrativas ficcionales de escritores argentinos y chilenos que inician un nuevo camino en la literatura de posdictadura y que se caracterizan por proponer nuevas lecturas del pasado reciente desde la mirada de hijos de desaparecidos, de exiliados, de represores, de colaboracionistas o simplemente hijos de familias que permanecieron aparentemente ajenas al terrorismo de estado pero que sin embargo se vieron atravesados por las dictaduras argentina y chilena.

La categoría de *posmemoria* (Hirsch citado en Fandiño, 2016) proporciona la base para el análisis de numerosas obras literarias. La investigadora afirma que *posmemoria* alude a las memorias en la producción artística de la generación siguiente a la que vivió un evento traumático, es decir memorias de segunda generación

caracterizadas por el fragmentarismo, la mediación y la conexión viva y afectiva con el pasado, que destacan la implicación biográfica, personal y moral con relación a los acontecimientos referenciados. En palabras de la autora:

pensar en las memorias de la generación de los hijos a través de la literatura pone de manifiesto los alcances de la noción de posmemoria y la necesidad de evaluarla en función de su carácter heteroglósico donde pugnan voces portadoras de acentuaciones diversas y, en ocasiones, conflictivas (Fandiño, 2016:16).

A partir de su análisis, la autora presenta los relatos en series organizadas según recurrencias significativas en torno a diferentes aproximaciones a los textos: juegos, lugares de enunciación, hijos de represores o colaboracionistas, hijos que escriben desde el exilio, reencuentros luego de desapariciones, hijos sin historias.

Así, la serie de los juegos y juguetes describe relatos de hijos que emplean experiencias lúdicas para contar su historia. En este marco, se analiza entre otras, la novela *Pequeños combatientes* (Robles, 2013). Desde su perspectiva, los textos articulan la experiencia de la infancia en dictadura desde el presente de los narradores adultos y de la construcción de los diferentes procesos memoriosos. Esta articulación se realiza, en esta serie de obras literarias, por medio del tópico de los juegos y los juguetes, los cuales devienen en signos que muestran diferentes tensiones: vínculos paterno-filiales, vínculos niños-escuela, vínculos niños-pares (Fandiño, 2016). Específicamente sobre la novela de Robles, la investigadora observa que tanto los gestos lúdicos como las concepciones de los juegos y los juguetes en la infancia de los protagonistas se encuentran atravesados por el contexto histórico-político en el cual crecieron. En sus vidas, los juegos proyectan modos de interpretación del entorno desde la perspectiva infantil de hijos de militantes, *pequeños combatientes* con la misión de crear estrategias a fin de resistir y continuar la lucha. En tal sentido, desde la perspectiva de los protagonistas, no existe tensión en torno a las decisiones paternas sino una

apuesta a continuar su legado, la lucha revolucionaria; se proyecta entonces una retórica reivindicativa de los padres como sujetos políticos y de los hijos como continuadores de la herencia recibida.

En su trabajo, Fandiño (2016) destaca la situación de subalteridad en que se encuentran los niños y niñas de los relatos de esta serie

... por cuanto sus subjetividades en formación así como sus cuerpos son objeto de disciplinamiento y control. Por ello, la de la infancia se proyecta como una mirada alternativa a los discursos oficiales; desde el lugar de la desventaja cívica (el niño no vota, no tiene el poder de tomar decisiones) la estrategia permite inscribir una política de resistencia y proyectar una mirada que a veces se quiere “ingenua” para horadar los homogéneos relatos del poder.” (2016: 38)

Así, la mirada de los protagonistas acerca de los acontecimientos del terrorismo de Estado se inscribe en la descripción de los juegos y el lenguaje empleado como una forma de resistencia propia de esta cultura subalternizada que se opone a los discursos oficiales. En este sentido, la investigación que nos ocupa también explora las formas de resistencia de esta cultura, sin embargo, el énfasis se centra en las memorias retórico-argumentales presentes o no en el lenguaje de la protagonista.

Se propone entonces la articulación de la obra de Robles (2013) como discurso de la resistencia, con el discurso del poder en las palabras de Massera (1985); considerando que en ambos casos existen alusiones a un pasado no muy lejano (la última dictadura argentina y sus consecuencias) y que a la vez ambos textos de la cultura reviven memorias discursivas que marcan el momento enunciativo. Desde esta perspectiva, se pretende profundizar en las memorias como espacio común o quizás como espacio antagónico.

Nuestra tesis consta de cuatro capítulos que recorren el objeto de estudio y exponen los resultados a los que se arribó. En el capítulo I se exponen las

consideraciones teórico-metodológicas en las que se basa nuestra investigación abordando las categorías empleadas para el análisis: teoría de la metáfora conceptual (Lakoff y Johnson, 2009) y memoria retórico-argumental (Vitale, 2015). Luego, profundizando en la metodología de análisis, proponemos un recorrido por la perspectiva intercultural de nos guía durante el proceso y presentamos una aproximación a los contextos de producción de los textos seleccionados. Este acercamiento nos parece indispensable si se pretende un análisis profundo del texto situado, el cual se encuentra indefectiblemente afectado, modificado y caracterizado por la situación contextual de su enunciador. Se trabaja también en la articulación de los textos seleccionados desde la perspectiva intercultural, considerando que ambos pertenecen a géneros diferentes (discurso jurídico-político y discurso literario) y que su puesta en diálogo merece una consideración particular.

En el capítulo II exponemos el análisis del discurso del poder en la voz de Massera durante el juicio a las juntas. En este capítulo se abordan las metáforas asociadas a la monstruosidad empleadas por el enunciador en su discurso y las memorias discursivas a las que se recurrió para la elaboración de la argumentación. Luego se exploran los tópicos que integraron la estrategia discursiva y los elementos retóricos empleados como reforzadores.

El abordaje de la novela *Pequeños combatientes* se presenta en el capítulo III, donde se desarrolla la construcción metafórica a cargo de la protagonista de la novela. Las memorias discursivas se describen a continuación relacionando su empleo con los tópicos a los que remiten. A su vez, se exploran ciertas estrategias que aportan a la construcción de la argumentación en el texto.

En el último capítulo IV proporcionamos los resultados de nuestra investigación iniciando con un recorrido por la metodología empleada en el análisis y exponiendo luego los resultados a los que se arribó. Finalmente, se presentan las conclusiones que surgieron luego de finalizada nuestra investigación.

Capítulo I

1. Marco teórico-metodológico

1.1. Categorías de análisis: metáfora conceptual y memoria retórico- argumental

1.1.1. Teoría de la metáfora conceptual

A diferencia de la concepción clásica de metáfora, desde la cual la metáfora es considerada una estrategia ornamental del lenguaje (principalmente poético o literario), la teoría propuesta por Lakoff y Johnson (2009) articula la metáfora con nuestro sistema conceptual y sostiene que cumple un rol fundamental en el modo en que percibimos el mundo y en la manera como nos relacionamos con él y con los otros. Un *concepto metafórico* constituye entonces el mecanismo por el cual un concepto es comprendido/presentado en términos de otro más familiar o cercano. Desde esta perspectiva, los autores sostienen que la metáfora impregna la vida cotidiana, tanto el lenguaje como el pensamiento y la acción, debido a que nuestro sistema conceptual es de naturaleza metafórica. Es decir, nuestros conceptos y la manera en que los enunciamos, no solo estructuran nuestro lenguaje, sino lo que percibimos, cómo nos relacionamos con nuestro entorno, de qué manera vemos el mundo. En la propuesta cognitiva de tratar la metáfora, Lakoff y Johnson (2009) identifican tipos de conceptos metafóricos a los cuales agrupan bajo las siguientes categorías:

Metáforas estructurales: aquellas que estructuran un concepto en términos de otro. Así, a través del concepto metafórico en el que se basan, las metáforas estructuran nuestra visión de mundo y la manera en que nos desenvolvemos en él. La metáfora *una discusión es una guerra* estructura la manera en que concebimos las discusiones y cómo nos referimos a ellas; por ejemplo, lo *aniquiló* con sus argumentos, *ganó* la discusión, etc.

Metáforas orientacionales: este tipo de metáforas se caracteriza por organizar un sistema global de conceptos con relación a otro. La denominación orientacionales se basa en el hecho de que la mayoría de ellas se relacionan con la orientación espacial del enunciador (arriba-abajo, delante-atrás, centro-periferia, etc.); por ello, Lakoff y Johnson (2009) afirman que estas metáforas se basan en la experiencia física. También destacan el origen cultural de estas, debido a que pueden presentar variantes de una cultura a otra.

Metáforas ontológicas: son aquellas que nos permiten considerar experiencias, acontecimientos, actividades, ideas, etc., en términos de entidades y sustancias. De esta forma, es posible referirse a ellos, cuantificarlos, identificar ciertos aspectos, establecer metas y motivaciones, entre otros. Así, metáforas como *la mente es una máquina*, permite expresiones como “Le falta un tornillo”.

Dentro de esta teoría, los conceptos metafóricos son comprendidos como generadores de sistemas de asociaciones que permiten la extensión de la metáfora de origen en numerosos conceptos metafóricos derivados de esta. “Las implicaciones metafóricas pueden caracterizar un sistema coherente de conceptos metafóricos y un sistema coherente correspondiente de expresiones metafóricas de esos conceptos” (Lakoff y Johnson, 2009: 45). Los autores proporcionan como ejemplo la metáfora de origen *el tiempo es dinero* y la red coherente de asociaciones que emergen de esta metáfora inicial y que producen otros conceptos metafóricos: *perder tiempo, agotar el tiempo que quedaba, malgastar tu tiempo*, entre otras.

Sin embargo, existe otro grupo de metáforas que se encuentran fuera del sistema conceptual convencional, son las denominadas *metáforas nuevas*, imaginativas y

creativas. Según Lakoff y Johnson (2009), este tipo de metáforas son las que otorgan nuevo significado a nuestras experiencias, creencias y actividades, proporcionando nueva comprensión. Como las metáforas convencionales, este tipo de metáforas contienen implicaciones que pueden incluir otras metáforas, creando así el sistema de relaciones coherentes que se desarrolla en torno a la metáfora de origen. Pero, cuando otorgamos a algo el nombre que pertenece a algo más, aplicamos también un patrón complejo de relaciones y asociaciones (Geary, 2012). En este sentido, todo concepto metafórico implica una elección, por cuanto mediante este mecanismo se destacan algunos aspectos del concepto en cuestión a la vez que se ocultan otros³. Sin embargo, esta elección no es totalmente arbitraria, se encuentra determinada por varios aspectos: la cultura, las experiencias pasadas, los valores personales, entre otros.

Las diferencias culturales pueden ser enormes porque cada uno de los conceptos en la metáfora bajo discusión –ARTE, OBRA, COLABORACIÓN Y AMOR– puede variar ampliamente de una cultura a otra. Así pues, EL AMOR ES UNA OBRA DE ARTE EN COLABORACIÓN puede significar cosas muy diferentes para un romántico europeo del siglo XIX y un esquimal que viva en Groenlandia en el mismo momento. También existen diferencias dentro de una cultura debidas a la forma en que los individuos se diferencian en su visión del trabajo y del arte. (Lakoff y Johnson, 2009: 184)

Si las experiencias personales, los valores y la cultura determinan las metáforas que creamos, entonces resulta interesante analizar la funcionalidad cognitiva e ideológica que subyace en las metáforas del corpus que hemos seleccionado, y especialmente, los objetivos que podrían inferirse de su uso. Más aún, si consideramos que las categorías escogidas para describir un concepto como verdadero están directamente relacionadas con nuestro sistema conceptual y las características que voluntariamente se asocian al mismo. Al respecto, James Geary (2012), quien adhiere a

³ Lakoff y Johnson (2009) explican que la *sistematicidad metafórica* que nos permite comprender un aspecto de un concepto en términos de otro, necesariamente oculta otros aspectos del mismo concepto, ya que induce al receptor a concentrarse en un aspecto del concepto, a la vez que impide que se visualicen aquellos que son inconsistentes con la metáfora propuesta.

la teoría de la metáfora conceptual, advierte sobre el poder de convencimiento vigente en toda metáfora y las asociaciones que estas generan. El autor plantea que el poder persuasivo reside en la espiral de asociaciones que surgen incluso de las palabras más comunes, asociaciones que pueden afectar nuestras actitudes y comportamientos directa – y en ocasiones – dramáticamente, la mayoría de las veces de manera inconsciente. Una vez asociados a una idea particular, los conceptos metafóricos empiezan a funcionar como un principio organizador del pensamiento a través del cual todo lo relacionado a esa idea es considerado. Tal como lo expresan Pérez y Rueda (2011:3), “la capacidad ideológica de las metáforas radica no solo en la posibilidad de definir metafóricamente la realidad sino de inscribir ese nombre sustituto en las representaciones mentales de un grupo cultural”; así, estas representaciones mentales se apropian de las formas de valoración del mundo y también del otro ajeno a uno mismo, proyectando esta definición de la realidad a la audiencia e incluso incitando a su aceptación sin cuestionamientos.

En suma, hemos presentado en este apartado algunos aportes de la teoría de la metáfora conceptual propuesta por Lakoff y Johnson (2009) y hemos aludido a la clasificación de la obra de referencia definiendo las metáforas estructurales, orientacionales y ontológicas. También hemos mencionados a las metáforas nuevas o creativas. Desde la perspectiva de Geary (2012) se ha presentado el poder de convencimiento y extensión propio de toda metáfora y por ello la necesidad de abordar la funcionalidad cognitiva e ideológica de este tipo de estrategias (Pérez y Rueda, 2011). Se desarrollan en el apartado siguiente ciertos aspectos relevantes del segundo eje de análisis, memoria retórico-argumental.

1.1.2. Memoria retórico-argumental

Basándose en el análisis del discurso francés, Vitale (2015) desarrolla la categoría *memoria retórico-argumental* (MRA) partiendo de los conceptos de *formación discursiva* y de *memoria discursiva* como nociones claves para el análisis de las enunciaciones. Desde esta perspectiva, Foucault (1987) plantea la *formación discursiva* como las regularidades existentes en un conjunto de enunciados con respecto a tres ejes: formación de los objetos, modalidades enunciativas y formación de los conceptos. En las formas que el autor analiza, predomina la noción de *dominio de memoria*, que consiste en aquellos enunciados que denotan relaciones de filiación, de génesis, de transformación, de continuidad y de discontinuidad. Pêcheux (1975) vincula esta noción con la de *formación ideológica* explicando que lo discursivo es uno de los aspectos materiales de la ideología; es decir, las formaciones ideológicas contienen necesariamente formaciones discursivas relacionadas que son las que determinan lo que puede y debe ser dicho más allá de la fuente de sentido del enunciado. Estas *formas discursivas* constituyen entonces la base ideológica sobre la cual se construye el enunciado y se configuran a partir del interdiscurso, el discurso anterior a la secuencia discursiva estudiada. Vitale (2015) destaca que la propuesta de Foucault (1987) sobre las formaciones discursivas resulta incompleta al no considerar su relación con el conflicto social; explica que Pêcheux (1975), en cambio, considera el conflicto social, pero incorpora la lucha de clases como elemento clave para la interpretación, tanto de las *formaciones discursivas* cuanto de las *formaciones ideológicas*. Para Vitale, estas nociones siguen siendo productivas para el Análisis del Discurso si se cuestiona la idea de que solo la división de clase opera como factor de antagonismo social y se considera la multiplicidad de conflictos que surgen en una sociedad. Desde esta perspectiva, la

autora acude a la noción de *ideología* (Eagleton, 1997) como relación entre un enunciado y sus condiciones materiales de posibilidad, incluyendo las luchas de poder pero también el cambio en los distintos sectores de la vida social y aclara que en la actualidad, “se destaca el carácter inestable, poroso y difuso de las fronteras de una formación discursiva y se resalta la relación que siempre se establece con la alteridad...” (Vitale, 2015:18). Es decir, las formaciones discursivas estarían determinadas por sus condiciones de enunciación, considerando en ellas las diferencias sociales, creencias e ideologías políticas, entre otras.

Courtine (1981) propone estudiar las *formaciones discursivas* como *memorias discursivas* entendiendo que constituyen el retorno en la actualidad, ya sea como transformación u olvido, de un acontecimiento discursivo dicho anteriormente. Desde esta perspectiva, todo enunciado producido en cierto contexto hace circular formulaciones anteriores proporcionando un efecto de memoria en la actualidad bajo la forma de un retorno. El conjunto de estas formulaciones que entran en relación con la nueva secuencia discursiva en forma de paráfrasis, transformación o bien refutación, es denominado por Courtine *dominio de memoria*. A su vez, en este dominio de memoria es posible identificar *formulaciones-origen*, es decir los enunciados base pertenecientes a discursos anteriores que luego derivan en nuevas enunciaciones⁴. Por su parte, Maingueneau (1984) retoma la noción de *memoria discursiva* y sostiene que cada formación discursiva implica una doble memoria: una memoria externa que refiere a la filiación de formaciones discursivas anteriores y una memoria interna que incluye los enunciados producidos con anterioridad dentro de la misma formación discursiva. Vitale (2015) menciona también los estudios llevados a cabo en América Latina

⁴ Courtine (1981) destaca que en el interior del dominio de memoria es posible delimitar un dominio de formulaciones-origen que constituye el espacio de emergencia de las redes de formulaciones.

(Orlandi, 1993; Indursky, 2003; Arnoux, 2005 y 2008 citados en Vitale, 2015) en los cuales, las memorias discursivas “han sido abordadas como constructoras de identidades nacionales o políticas y como regímenes de enunciabilidad, matrices de inclusión y de exclusión que determinan lo que puede o no ser dicho desde diferentes posiciones ideológicas” (Vitale, 2015:22). Sin embargo, la autora advierte que en los estudios mencionados no se profundiza sobre la dimensión argumentativa de estas memorias discursivas. Para estudiar esta dimensión, Vitale desarrolla la categoría *memoria retórico-argumental* (MRA) que describe las “estrategias persuasivas que en una serie discursiva buscan lograr la adhesión en torno a cierta tesis” (Vitale, 2015:22) y explica que esta noción remite a la perspectiva retórica de estudio de la argumentación. En el caso de las MRA, la autora plantea la importancia de considerar las posiciones de subjetividad del sujeto enunciador y no solo la concepción de un sujeto dueño del sentido de sus enunciados, ya que para Vitale, en el análisis de la prensa escrita, las subjetividades son inherentes a memorias retórico-argumentales vinculadas con determinadas posiciones ideológicas. En nuestra investigación, resulta pertinente trabajar desde esta perspectiva tomando en cuenta que las posiciones ideológicas de los enunciadores (Massera, dictador a cargo del gobierno *de facto* en Argentina, y Robles, escritora hija de desaparecidos) cobran vital importancia si articulamos sus enunciados a las memorias discursivas empleadas en su producción.

En su análisis de los discursos golpistas entre 1930 y 1976, Vitale (2015) se enfrenta al conflicto de la historización de los enunciados, indefectiblemente la prensa debía aludir a los acontecimientos que se estaban llevando a cabo en el momento de la enunciación. La noción de *acontecimiento discursivo* sirvió como fundamento teórico para explicar que en el caso de los discursos golpistas se presenta una articulación entre

memoria y acontecimiento, vinculados a dos tipos de temporalidad: un primer momento en el que se analizan las estructuras (Pêcheux, 1969) y un tiempo largo asociado a la noción de memoria discursiva (Courtine, 1981) que está ligada a un tiempo que excede el del acontecimiento discursivo y que puede estar determinado por el historiador. En palabras de Vitale,

Si el tiempo largo de los historiadores es vinculado por Courtine con la noción de memoria discursiva, esta a su vez es articulada en su propuesta con las nociones de interdiscurso, dominio de memoria, enunciado y sujeto de saber de una formación discursiva, mientras que el tiempo corto del acontecimiento discursivo es articulado a las nociones de formulación, intradiscursivo, dominio de actualidad, enunciación y sujeto enunciador. (Vitale, 2015:24)

Sin embargo, en la investigación de Vitale como en la que nos ocupa, el interés se centra en el retorno, al momento de la enunciación, de lo dicho con anterioridad, lo cual produce un efecto de memoria y no en el estudio del acontecimiento en sí. La investigadora destaca la importancia de la relación entre memoria discursiva y acontecimiento en el Análisis del Discurso; aquí la memoria discursiva, sentidos sedimentados históricamente, se presenta en la forma de repetición, es decir de *reformulaciones parafrásticas* bajo la forma de lo dicho anteriormente; en cambio, el acontecimiento discursivo desorganiza esa memoria y genera el espacio de nuevos sentidos que genera otra memoria (Vitale, 2015).

A los fines metodológicos, Vitale (2015) se sirve de la *reformulación parafrástica* propuesta por Fuchs (1994) en tanto repetición o variación del sentido que depende del contexto en que son producidos los enunciados o los discursos. Desde esta perspectiva, el establecimiento de la relación de paráfrasis depende de la interpretación de los enunciados a analizar y la evaluación de su parentesco semántico. No se trata de establecer una equivalencia formal y estática, sino de identificar un “aire de familia”

que se obtiene del trabajo dinámico sobre la significación de los enunciados. En la teoría de Vitale (2015), este criterio se aplica en la caracterización de un enunciado como reformulación parafrástica de otro, para ello, la investigadora se basa en el parentesco semántico-léxico entre los enunciados a comparar.

Dentro de las reformulaciones mencionadas es posible distinguir entre reformulación parafrástica intradiscursiva e interdiscursiva, entendiendo que la paráfrasis intradiscursiva es producida por un mismo enunciador que aclara o explica segmentos de su discurso mediante marcadores como “es decir”, “o sea “, en tanto la paráfrasis interdiscursiva es producida por enunciadores distintos en momentos diferentes de enunciación, identificados con una misma posición de subjetividad que se corresponde con una misma formación discursiva. Al respecto, Vitale (2015) destaca que esta distinción es fundamental para el estudio de la memoria discursiva. Para la investigadora, la paráfrasis interdiscursiva constituye la presencia del otro del discurso, las instancias en que los enunciadores repiten y/o transforman enunciados anteriores casi de manera inconsciente, a partir de su identificación con una posición de subjetividad inherente a una memoria retórico-argumental (heterogeneidad constitutiva). La autora explica que la paráfrasis atañe no solo al enunciado en sí, sino también a los modos de la enunciación.

Para el trabajo que nos ocupa, empleamos la *reformulación parafrástica* (en adelante reformulación) en el sentido empleado por Vitale (2015), ya que identificamos en las enunciaciones de Massera en el Juicio a las Juntas alusiones a formulaciones-origen pertenecientes a discursos presidenciales durante el golpe de Estado. Estas enunciaciones claramente no podrían haber sido reproducidas de manera exacta

teniendo en cuenta la historización de los discursos y las diferencias en los contextos de producción. El mismo caso se observa en los enunciados analizados en la novela *Pequeños combatientes*, ya que – en oposición a lo anticipado en nuestra hipótesis – es posible identificar memorias retórico-argumentales del discurso de Montoneros.

Para estudiar la dimensión argumentativa de las memorias discursivas, Vitale (2015) remite a la articulación entre retórica y argumentación, lo que sustenta la categoría memoria retórico-argumental presentada anteriormente. Basándose en la teoría de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) sobre la argumentación, la investigadora comprueba que las memorias discursivas analizadas en su trabajo conllevan fundamentalmente, tres tipos de estrategias persuasivas: los tópicos, el *ethos* y los núcleos de la polémica y finalmente la construcción del pasado.

Los tópicos. Para el desarrollo de este tipo de estrategias, Vitale (2015) retoma la concepción de Angenot (2010) que los define como *ideologemas* compartidos por un grupo y que se consideran verdades evidentes o fuera de discusión. En la prensa escrita argentina, se trata de premisas tales como *el gobierno derrocado no respetaba la democracia* (en la memoria retórico-argumental golpista liberal) o *el liberalismo no se adecua a la realidad del país* (perteneciente a la memoria retórico-argumental golpista nacionalista antiliberal). En su trabajo, la autora argumenta que este tipo de tópicos se repiten y transforman en las memorias discursivas entre 1930-1976 de la prensa escrita y se emplean con el objetivo de apoyar los sucesivos golpes militares en la Argentina.

Esta estrategia se materializa principalmente mediante nominalizaciones⁵ y descripciones definidas e indefinidas⁶, ya que conllevan un efecto de evidencia.

El ethos discursivo y los núcleos de la polémica. Para Vitale (2015), las memorias retórico-argumentales en la prensa escrita argentina entre 1930 y 1976, se encuentran impregnadas por un *ethos* configurado en sus discursos fundadores de 1930 que resurge en discursos posteriores para legitimar los golpes militares. Retoma la noción aristotélica del *ethos* (imagen de sí que el orador construye en su discurso) y rescatada luego por Maingueneau (1987). Este último agrega que el *ethos* incluye también los rasgos psicológicos propios del enunciador, determinados por los estereotipos culturales y también la representación del cuerpo del enunciador. Para el Análisis del Discurso, esto se traduce en la posición de subjetividad del enunciador delimitada por su formación discursiva. Maingueneau (1987) introduce la noción de “incorporación” para completar la noción de *ethos* relacionándola con la eficacia del discurso:

(...) a los destinatarios no solo se les proponen “ideas” sino que también acceden a lo dicho a través de “maneras de decir” que están enraizadas en una “manera de ser” de lo imaginativamente vivido: por lo tanto, se persuade también cuando la enunciación misma atestigua lo que se dice permitiendo la identificación con un *ethos*. (Vitale, 2015:40)

A partir de esta noción de *ethos*, la investigadora acude a la lingüística de la enunciación y retoma aquí la propuesta de Courtine (1981; 2006) respecto del sujeto del discurso. Este autor distingue entre el *sujeto de saber* de una formación discursiva (posición de subjetividad del enunciador) y el *sujeto enunciador* (autor empírico de una formulación en un contexto determinado).

⁵ Las nominalizaciones constituyen derivaciones morfológicas de un sustantivo a partir de un verbo (“intento” de “intentar”) o de un adjetivo (“patriotismo” de “patriota”) (Sériot, 1986 citado en Vitale, 2015).

⁶ Vitale explica que gracias a las descripciones definidas e indefinidas, los tópicos como *la caída hacia el abismo*, identificado en su investigación, aparecen como elementos preconstruidos, incuestionables, evidentes y de esa forma apoyan la argumentación en favor de cierta tesis.

La construcción del pasado. Según explica Vitale (2015), la prensa escrita en Argentina (1930-1976) acudió al recuerdo de determinados hechos de la historia como estrategia para argumentar en favor de los golpes militares. En esta argumentación mediante el caso particular⁷ (Aristóteles, 1978), los hechos se presentan como ejemplos que apoyan una posición determinada, o como modelos para ser imitados o anti modelos de los que es necesario alejarse. Para que la argumentación por el ejemplo cumpla su función con eficacia, es necesario que el enunciador apele a la *doxa* compartida con su audiencia sobre el hecho referenciado, de lo contrario, esta no surte el efecto deseado (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989). En relación con las memorias retórico-argumentales, Vitale plantea que la importancia del estudio de la construcción del pasado se justifica si se considera que “las representaciones sobre el pasado intervienen en el sentido de identidad de los grupos sociales y constituyen un factor en la lucha por la hegemonía en las sociedades industriales modernas” (Vitale, 2015:44). Así, la investigadora advierte en los diarios y revistas analizados, un relato que subyace a la superficie textual, reconstruido mediante la apelación al recuerdo de hechos pasados de la historia argentina. Este relato se manifiesta de manera diferente, con características particulares en las memorias retórico-argumentales identificadas: MRA golpista liberal y MRA golpista nacionalista anti liberal.

En resumen, fueron expuestas las nociones de formación discursiva (Foucault, 1987) y memoria discursiva (Courtine, 1981) como punto de partida para la creación de la categoría *memoria retórico-argumental* propuesta por Vitale (2015) surgida de la necesidad de abordar la dimensión argumentativa de las memorias discursivas. También se definieron los conceptos formulaciones-origen y reformulaciones

⁷ La argumentación mediante el caso particular, desde la Retórica, consiste en la alusión a hechos anteriores que funcionan como ejemplo que apoyan una proposición (Aristóteles, 1978).

parafrásticas (Fuchs, 1994), para luego advertir sobre las estrategias persuasivas identificadas por Vitale (2015): los tópicos, el *ethos* y los núcleos de la polémica y finalmente la construcción del pasado. En el apartado siguiente abordamos los estudios interculturales que son pertinentes para nuestro análisis.

1.2. Metodología de análisis: la mirada intercultural

1.2.1. Culturas enfrentadas

La mirada intercultural nos obliga a centrarnos en el reconocimiento de los conflictos presentes en toda cultura, es decir en la visibilización de estos conflictos, no solo para describirlos como tales, sino para interpretarlos y asumirlos como propios. Solo de esta forma es posible habitar las culturas desde el compromiso social.

Las culturas constituyen un *contínuum* semiótico que funciona como organismo en el que el hombre interactúa con los diversos textos de la cultura (Lotman, 1996). Así, es posible “representar la cultura como una estructura que, inmersa en un mundo externo a ella, atrae a este mundo hacia sí y lo expulsa reelaborado (organizado) según la estructura de la propia lengua” (Lotman, 1996:13). Surge entonces el concepto de semiosfera para determinar ese espacio semiótico, esa esfera cerrada en sí misma que posee sentidos particulares que permiten diferenciarla de otras. Es dentro de esta esfera de carácter abstracto, en donde se hacen posible los procesos comunicativos y la producción de nueva información. Desde esta perspectiva, la semiosfera opera en diversos niveles de organización en los cuales los textos ocupan lugares centrales o periféricos (irregularidad semiótica) y a su vez, este posicionamiento genera una interacción activa entre los niveles, una tensión constante por ocupar el núcleo de la

estructura. Por ello, dice Lotman (1996), en la realidad está siempre presente el otro - en sus diferentes manifestaciones – en un lugar exterior, ubicado en la periferia (Lozano, 1995). La función de este otro es de particular importancia, ya que consiste en irrumpir en lo habitual, perturbar el orden en pugna por ocupar el centro. Es esta interacción entre el centro y la periferia lo que permite la generación de nuevos sentidos. Así, esta norma de la semiosfera no constituye una imperfección técnica, sino que comprende, para Lotman (1996), la heterogeneidad interna o mecanismo pensante.

Dichos conceptos se relacionan con el carácter delimitado de la semiosfera que Lotman (1996) describe como frontera semiótica. No debemos pensar en la frontera como una barrera impenetrable, todo lo contrario. Esta frontera se concibe como un límite entre lo propio y lo ajeno, pero con características permeables; permite la separación de lo propio respecto de lo ajeno a la vez que oficia como filtro traduciendo los mensajes externos a los lenguajes de la semiosfera y viceversa. Se trata de “traductores ‘filtros’ bilingües pasando a través de los cuales un texto se traduce a otro lenguaje (o lenguajes) que se halla fuera de la semiosfera dada” (Lotman, 1996:14). Cabe destacar que el lenguaje al que hace referencia el autor no se circunscribe meramente a las lenguas naturales, sino que también denota los diferentes tipos de fenómenos culturales o “textos de la cultura” que pueden ser expresión de esta.

Al respecto, Palermo (2012) profundiza en la noción de frontera, relacionándola con la noción de borde propuesta por el “latinoamericanismo” o pensamiento crítico latinoamericano (Arán y Barei, 2006). Palermo (2012) explica que, desde esta perspectiva, hablar desde los bordes implica posicionarse, no fuera, sino en el umbral donde se negocian los procesos de integración, localizando las enunciaciones desde un

Sur signado por la diferencia colonial. Una diferencia que remite, en un todo de acuerdo con las teorías dialécticas de Lotman (1996), a las nociones de civilización y barbarie, en la que la colonialidad del poder y la colonialidad del saber⁸ han establecido una superioridad occidental y por ende la inferioridad del sub-continente.

Es esta diferencia que no solo remite a la superioridad-inferioridad intercontinental, sino que se traslada a todos los órdenes de la cultura, la que interesa y preocupa en los textos seleccionados. Si bien la problemática actual tiende a la unificación y homologación de las culturas, Dussel (2005) destaca, desde una perspectiva intercultural, la existencia de un sujeto víctima de su propia cultura; es decir, un sujeto alterno, discriminado, en una posición de inferioridad. Así, advertimos incluso dentro de la cultura argentina, un sinnúmero de subculturas que en ocasiones se presentan enfrentadas. Con el término subculturas no queremos referirnos a culturas inferiores o subalternizadas respecto de otras, aludimos al carácter de diferenciación propio de la diversidad dentro de una cultura como podría ser la cultura argentina. Estas culturas *otras* pueden generarse debido a la conjunción de diferentes aspectos como ubicación geográfica, intereses comunes, creencias, ideología política; y se ponen de manifiesto en las identidades de sus integrantes.

Los períodos dictatoriales de nuestro país, en particular la última dictadura cívico-militar (1976-1983), sin duda han marcado las configuraciones identitarias de los sujetos de la cultura, sus prácticas sociales y por ende los lenguajes de la cultura, haciendo visibles las diferencias culturales y las relaciones de dominación y

⁸ Categorías acuñadas por pensadores latinoamericanistas como Castro Gómez, Walter Mignolo y Anibal Quijano que remiten al control de la economía, de la autoridad, del género y del conocimiento entre otras, ejercida desde el *Norte global* sobre Latinoamérica especialmente.

subordinación, entre otras. Así, se advierte la identidad de la cultura de los represores, identificándose con el discurso del poder que gobernó el país durante el período *de facto*, y la identidad de la cultura de la resistencia, que se identifica con los grupos enfrentados a aquellos.

En este aspecto cobra vital importancia la noción de identidad propuesta por Hall (1984) para explicar tanto la posición desde la cual se enuncian los textos de la cultura, cuanto la dialéctica de la lucha cultural.

1.2.2. La identidad como sello de la cultura

Desde un enfoque discursivo, Hall (2003) difiere del sentido tradicional que se le otorga al concepto de *identidad*. En oposición a la teoría del sujeto cognoscente ocupando el lugar central, propone una reconceptualización del sujeto desplazándolo del centro de la mirada a fin de pensar cuestiones clave como cultura, interculturalidad, memoria o política. El autor parte de la noción de *identificación* como origen de la identidad y explica que, desde el sentido común, la *identificación* establece el reconocimiento de un origen común y ciertas características o ideales compartidos con otros. Sin embargo, desde el enfoque discursivo, Hall (2003) considera la *identificación* como una construcción en proceso, siempre condicional, se trata de “un proceso de articulación, una sutura, una sobre determinación y no una subsunción” (15). En esta perspectiva, el proceso -que actúa a través de la diferencia entañando un trabajo discursivo que consiste en la marcación y ratificación de los límites simbólicos- necesita de lo que queda afuera para consolidarse.

El concepto de *identidad* propuesto por Hall (2003) entonces, originado en el de *identificación*, se plantea estratégico y posicional; se aleja de la concepción de un núcleo estable idéntico a sí mismo que no cambia a lo largo del tiempo y también del yo colectivo que se oculta dentro de un grupo más superficial o artificialmente impuesto. Por el contrario, su propuesta apunta a identidades que nunca se unifican, identidades cada vez más fracturadas y fragmentadas, construidas de múltiples maneras a través de discursos y posiciones diferentes, en ocasiones antagónicas y siempre sujetas a una historización radical, es decir en constante proceso de cambio y transformación (Hall, 2003).

Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos, en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. (Hall. 2003:18)

Desde esta perspectiva de historización y considerando que las identidades surgen de la narrativización del yo, dentro de la representación, Hall agrega que estas emergen en el juego de modalidades específicas de poder, por tanto son un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión. El significado “positivo” de cualquier término, es decir su identidad, solo se construye en relación con el Otro, con lo que no es. En este sentido, la *identidad* queda definida como ese punto de encuentro entre los discursos y prácticas que interpelan al sujeto como agente social y los procesos que producen subjetividades y por lo tanto, construyen al sujeto como tal. En palabras de Hall, “son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (2003:20).

En el corpus analizado, esta noción de *identidad* adquiere particular importancia ya que el análisis de los textos pretende centrarse en la historicidad de discursos o su

relación con un momento particular de la historia argentina (la última dictadura) y la representación del otro en el discurso de los enunciadores. Además, pensando el análisis desde la perspectiva intercultural, y a sabiendas de la existencia de una *dialéctica de la lucha cultural* (Hall, 1984) que consiste en la lucha entre dominación y subordinación – rasgo intrínseco de las relaciones culturales – advertimos en los textos huellas de culturas enfrentadas: la cultura dominante y la cultura de la resistencia. En el discurso de alegato del exalmirante Massera en el juicio a las Juntas (1985), y muy a pesar de que la voz de Massera ya no debería constituir el discurso del poder (al momento de la enunciación estaba siendo juzgado por un tribunal, ya no era dirigente del gobierno *de facto*), advertimos la voz de la *cultura dominante*⁹, es por ello que analizamos las estrategias lingüísticas presentes en el texto que construyen la identidad del enunciador. Hall (1984: 5) plantea que en la “lucha continua y necesariamente irregular y desigual, por parte de la cultura dominante” existen también puntos de resistencia a esta, identidades opuestas que se ponen de manifiesto a través de los discursos. En el caso que nos ocupa, se trata del discurso de la resistencia que también da cuenta de textos de la cultura, dispositivos pensantes que narrativizan el yo, identidades que se construyen a través de la diferencia: *Pequeños combatientes* (Robles, 2013). Quedan expuestas entonces dos culturas enfrentadas mediante los discursos que, aunque no se plantean como respuestas recíprocas, representan identidades opuestas que se construyen a través de la diferencia. Ambos enunciadores definen su yo por oposición con lo que no les pertenece, lo que no constituye su propia identidad, es decir su “enemigo”.

⁹ Otros autores, tales como Quijano (2000, 2007) emplean el término *cultura dominante*, en este caso asociado a la dominación ejercida por los colonizadores al momento de la conquista. Desde esta perspectiva, el autor advierte que ciertos patrones de dominación permanecen vigentes actualmente, replicando en ocasiones las prácticas opresivas de la época y generando, a su vez, prácticas de resistencia a estas.

1.3. El texto situado: la historicidad de los discursos

Los lenguajes de las culturas, un entramado de construcciones identitarias de sus integrantes, se materializan en sus diversos discursos; por ello, el contexto de producción de estos se presenta como pieza clave al momento del análisis desde una perspectiva intercultural (Dussel, 2005). Tanto el discurso de alegato del exalmirante Massera como el relato de Raquel Robles han sido producidos en el marco de ciertas condiciones sociales que es necesario considerar si se pretende un acercamiento real a estos textos. Además, por tratarse de géneros discursivos¹⁰ (Bajtín, 1998) totalmente diferenciados – alegato y novela – es necesario detenerse en estas diferencias a fin de justificar la puesta en diálogo que nuestro trabajo intenta establecer entre ambos textos.

1.3.1. Contextos de producción

El golpe de Estado en Argentina, autodenominado por sus precursores como “Proceso de Reorganización Nacional”, se extendió desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983, momento en que Raúl Alfonsín asume como nuevo presidente democrático. Los “años de plomo”¹¹ se caracterizaron por la suspensión total de los derechos constitucionales de los ciudadanos, la violencia represiva a cargo de las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia, la persecución política, los secuestros, torturas y asesinatos y el robo de bebés, entre otros.

¹⁰ Definidos por Bajtín (1998) como el conjunto de enunciados relativamente estable que se encuentra asociado a una actividad social enmarcada a su vez, en una esfera social determinada.

¹¹ Esta denominación se emplea en la actualidad para referirse al período del terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983).

A solo tres días de haber asumido, el nuevo presidente electo ordena la realización del Juicio a las Juntas en el que se juzgaría a las tres primeras Juntas militares que gobernaron el país durante el golpe de Estado, por delitos de lesa humanidad. En este juicio prestarían declaración testimonial los acusados y testigos citados por las defensas y por el Ministerio Público. En abril de 1985 inicia el juicio con las audiencias orales, la acusación de la Fiscalía tiene lugar en agosto y septiembre del mismo año, mientras que en octubre y noviembre los excomandantes presentan sus alegatos (Memoria abierta, 2016).

Emilio E. Massera, integrante de la primera Junta Militar que derrocó al gobierno de María Estela Martínez de Perón el 24 de marzo de 1976 es juzgado durante el juicio mencionado y enuncia su propio discurso de alegato el día 4 de octubre de 1985. El lenguaje era su obsesión desde sus estudios de filología durante su juventud. Experto en oratoria, maestro del ritmo, el tono emblemático y el mensaje confuso pero cautivante, Massera era considerado el gran orador de la dictadura, un régimen que, además de brutal y sádico, fue intensamente verbal (Feitlowitz, 1998). La investigadora explica que los dictadores emplearon el lenguaje estratégico con un doble propósito, impartir el terror en la población y a la vez inspirar confianza, generando así la obediencia y la complicidad de los argentinos. Quienes efectuaban violentas acciones represivas eran escondidos tras la figura de defensores de la patria y de esa manera conseguían el aval de gran parte de la población (empresarios, políticos, familias influyentes, miembros de la Iglesia, ciudadanos desinformados). De este modo, el lenguaje de la dictadura se convirtió en una herramienta tanto o más importante que las armas, con un alcance a todas luces mayor a la vez que aparentemente inofensivo. En 1973, Arendt (citado en Vitale, 2015) advertía que incluso los gobiernos totalitarios

buscan siempre obtener adhesión, reconocimiento, es decir el derecho a ser obedecido; es por ello que no basan su poder exclusivamente en medios violentos.

Con tales antecedentes, no sorprende que el exalmirante haya pronunciado su propio alegato, de pie, con vehemencia y casi sin necesidad de acudir al escrito que permaneció sobre el escritorio que tenía en frente. Se trata de un discurso relativamente breve en el que el enunciador emplea un notable número de estrategias retóricas¹² a fin de persuadir acerca de su presunta inocencia, no solo a los jueces que se encuentran juzgándolo¹³, sino también quizás a la audiencia televisiva y a la opinión pública en general ya que el Juicio a las Juntas fue televisado casi en su totalidad (Memoria abierta). Nos proponemos abordar el análisis del lenguaje y sus usos en este particular discurso que, si bien pertenece a la categoría discurso jurídico por tratarse de un alegato presentado en un juicio, comparte numerosas características con el *discurso político*. Verón (1987) describe el discurso político como aquella enunciación producida por líderes o por partidos políticos. Analizamos entonces, cómo -a pesar de no pertenecer ya al poder político gobernante- Massera construye discursivamente su alegato como discurso del poder a través del empleo estratégico del discurso. La operativización de las unidades de análisis se articula con la categorías metáfora y *memoria retórico-argumental* (Vitale, 2015).

El Juicio a las Juntas se convirtió en el primer eslabón de una sucesión de esfuerzos por sancionar el accionar de la represión durante la última dictadura, a partir

¹²Entre estas estrategias encontramos alusiones, anáforas, comparaciones, negación múltiple, repeticiones, oxímoron, par de opuestos, preguntas retóricas, sarcasmos y metáforas. En esta investigación no nos hemos ocupado de la totalidad de las estrategias identificadas, sino que nos centramos en el análisis de las metáforas desde la Teoría de la metáfora conceptual.

¹³Los integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal que juzgó a las Juntas Militares en el Juicio a las Juntas fueron Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, León Carlos Arslanián, Jorge Valerga Araoz, Guillermo Ledesma y Andrés J. D'Alessio. (Memoria abierta)

de este hecho, numerosos juicios se han llevado a cabo y aun en la actualidad, los responsables del período más negro de la historia Argentina continúan siendo juzgados. Sin embargo, la justicia no ha sido el único ámbito en que la sociedad se ha manifestado ante el actuar de militares y cómplices a cargo de la última dictadura. La literatura integra también el amplio rango de textos de las culturas que pugnan por recordar, denunciar y exigir justicia ante el genocidio cometido durante los “años de plomo”. En este sentido, las voces de familiares de desaparecidos¹⁴ se vieron plasmadas en relatos teñidos de reclamo social, como modo de reivindicación de la memoria colectiva (Halbwachs, 2004) y de resistencia.

Raquel Robles, hija de desaparecidos, escritora santafesina, miembro fundador de la organización H.I.J.O.S.¹⁵ e intensa luchadora contra la impunidad en Argentina publica su novela *Pequeños combatientes* en 2013. A treinta años de la recuperación de la democracia, con numerosos juicios en proceso en todo el país y aún con la resonancia del lenguaje de los dictadores en el ambiente (los acusados haciendo sus declaraciones en los juicios), la novela de Robles se presenta como el lenguaje de la resistencia.

Pequeños combatientes se publica en un momento de la historia argentina en que la sociedad ya ha asumido el genocidio de los 70 y puede hablar de ello, puede juzgar a sus actores, encontrar bebés apropiados ilegalmente (que ya son adultos) y empezar a

¹⁴*Desaparecidos*: víctimas de desaparición forzada. Se considera desaparición forzada a la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la personas con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas, Belém do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994) Actualmente, este término se emplea para referirse a las víctimas de la represión de la última dictadura militar en Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. (RAE, 2012)

¹⁵ “H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) es una agrupación formada en 1995, integrada por hijos de detenidos-desaparecidos, asesinados, ex presos políticos, exiliados, ex detenidos-desaparecidos y además por compañeros que, sin haber sufrido en su propia familia la represión directa de la última dictadura cívico-militar, entienden que somos todos hijos de una misma historia.” (Agrupación H.I.J.O.S.)

indagar en las vidas cotidianas de aquellos que nacieron y crecieron a la luz de un golpe de Estado, sufriendo desapariciones, miedo y ausencia de respuestas. La autora acude a la ficción para plasmar en su obra los acontecimientos recogidos de las memorias de aquellos que fueron niños durante la dictadura. El relato aborda las experiencias de vida de una niña y su pequeño hermano luego de la desaparición de sus padres, militantes montoneros¹⁶. Los niños, cuyos padres fueron secuestrados mientras la familia dormía, son acogidos por sus tíos donde comparten la vivienda con sus dos abuelas. Allí se desarrollarán las actividades que describen sus infancias en relación con la dictadura que se está viviendo en el país y con la realidad de esta familia de desaparecidos y las consecuencias de haber vivido “Lo Peor” (Robles, 2013:25). Distintos acontecimientos de la vida de estos niños se plasman en las páginas de un libro que hace de soporte y de contención; toda una realidad particular moldea sus anécdotas que pasan a integrar fragmentos de una cultura en formación, una cultura que nace con la irrupción del golpe de Estado y que se forja a través de las vidas de las personas que continúan luchando contra el genocidio y la represión.

Robles traslada a la protagonista de *Pequeños combatientes* (2013) las memorias recogidas e incluso momentos de su propia historia, no sin antes advertir que los juicios a los represores y el alivio que esto le provoca fueron quizás las claves que le permitieron sumergirse en su pasado y escribir esta novela (Dillon, 2013). La obra de Robles, junto a otras tantas producciones de familiares de desaparecidos y víctimas de la

¹⁶*Montoneros* se autodenominaban los integrantes de una organización revolucionaria argentina que desarrolló sus acciones entre 1970 y 1977. Sus objetivos principales eran la lucha contra las dictaduras y la reivindicación del gobierno peronista. Su núcleo inicial proviene casi en su totalidad del nacionalismo católico. (Hilb, 1984)

dictadura¹⁷, constituyen las manifestaciones de esa cultura subalternizada que aún resiste ante los discursos del poder que intentan avasallar la memoria. Son, en definitiva, la voz de la resistencia.

Si bien en una primera instancia la metodología planteada proponía el análisis de metáforas asociadas con el temor, durante la investigación surgió la identificación de numerosas *memorias discursivas*, algunas de las cuales se manifiestan mediante metáforas. Por ello, decidimos estructurar el análisis partiendo de las memorias discursivas y continuando con dos ejes de trabajo. El primer eje está constituido por el análisis de memorias discursivas expresadas mediante metáforas, mientras que el segundo eje está constituido por el trabajo de aquellas memorias que, aunque no se expresaban mediante el empleo de metáforas, merecían un detenido análisis debido a su contenido semántico.

1.3.2. La articulación de géneros discursivos desde la perspectiva intercultural

Retomando los conceptos abordados, reconocemos que el análisis de los textos de la cultura, desde una perspectiva intercultural, requiere el compromiso de asumir que cada texto “representa un dispositivo formado como un sistema de espacios semióticos heterogéneos en cuyo *continuum* circula algún mensaje inicial” (Lotman, 1996:96) y entender que, por ello, se trata de un dispositivo generador de sentido. Desde esta perspectiva, los integrantes de las culturas se expresan a través de textos diversos (orales, escritos, icónicos), que a su vez se presentan en diversos lenguajes (el lenguaje

¹⁷*El azul de las abejas* (Alcoba, 2014), *Diario de una Princesa Montonera– 110% verdad*. (Pérez, 2012), *Una misma noche* (Brizuela, 2012), *La tensión del umbral* (Alemida, 2015) entre otros.

del arte, de la mitología, de las ciencias) y permanecen en una interrelación estrecha y a la vez compleja (Arán y Barei, 2006). En una sociedad cada vez más tendiente a la homogeneización en su sentido más amplio, dispuesta a condenar las diferencias, el análisis desde la perspectiva intercultural nos interpela a reconocer que estos textos, como todo texto, se encuentran condicionados históricamente por el contexto en que se desarrollan y que constituyen, por ello, la materialización de las diversas culturas incluso en el mismo lugar geográfico.

Lotman (1996) explica que la generación de nuevos sentidos constituye la esencia misma del trabajo del texto como *dispositivo pensante*. Los textos de la cultura, cualquiera sea su origen o lenguaje primario, se encuentran condicionados por su enunciador, sus características identitarias y la cultura a la que pertenece; a la vez que las culturas se ven afectadas, determinadas y modificadas por los textos que desde ella se generan. En este sentido, consideramos que, debido a que tanto el discurso jurídico-político (alegato de Massera), como el discurso literario (la novela de Robles) constituyen textos de las culturas, es posible poner en diálogo ambos textos articulando sus contextos de producción, las configuraciones identitarias de sus enunciadores y principalmente las posibles relaciones entre ambos. La divergencia en el lenguaje de origen de cada texto no solo enriquece el abordaje desde la perspectiva intercultural, sino que nos brinda mayor cantidad de elementos para el análisis en cuanto permite que se consideren ciertas nociones desde diferentes puntos de vista. Así, es posible abordar la noción de *memorias*, por ejemplo, desde el punto de vista de los discursos de poder y desde la perspectiva del discurso de la resistencia.

La metodología de análisis constituye el segundo eje de articulación de estos dos géneros discursivos. Al referirse al análisis del discurso (AD), Narvaja de Arnoux (2009) destaca su propiedad interdisciplinaria y explora las diferentes perspectivas desde las cuales se puede considerar el AD como campo interdisciplinario. Considerando que el principal objetivo del AD constituye la comprensión de las prácticas discursivas asociadas con ámbitos diversos de la vida social, y que dicha comprensión implica la necesaria articulación con lo social (situación de enunciación, estructura social, institución, etc.), la autora propone tres alcances de lo interdisciplinario: el contacto entre disciplinas para el abordaje del objeto de estudio, la articulación de distintas disciplinas lingüísticas – tanto para el trabajo exploratorio del analista cuanto para la construcción de distintos objetos de conocimiento a partir de los mismos materiales – y el análisis del discurso como procedimiento metodológico. En este sentido, Narvaja de Arnoux considera al análisis del discurso “como una práctica interpretativa que atiende a todos los discursos y que según los problemas de los que parte recurre a unas u otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas” (Narvaja de Arnoux, 2009:19). Desde esta perspectiva es que abordamos ambos discursos – el alegato de Massera y la novela de Robles – con el objetivo de plantear una articulación interdisciplinaria que explore los aspectos lingüísticos, pero también ciertos aspectos propios del discurso jurídico-político (Verón, 1987 – Chilton y Schäffner, 1997) o del discurso literario (Suarez y Tordesillas, 2013). De modo que, en nuestro análisis, convergerán disciplinas lingüísticas y retóricas articuladas con los estudios interculturales, que permitirán una consideración más abarcativa de los discursos como textos de la cultura y prácticas sociales, en tanto expresión identitaria de los integrantes de las culturas y herramienta de combate ante la opresión y la invisibilización.

Capítulo II

2. Alegato de Massera en el Juicio a las Juntas: documento de poder y represión

El 4 de octubre de 1985, en el marco del denominado Juicio a las Juntas que se llevó a cabo contra las tres primeras juntas militares que gobernaron a la Argentina durante la última dictadura militar, el exalmirante en jefe de la Armada, Emilio Massera se dirige al tribunal que lo estaba juzgando para emitir su propio discurso de alegato. El alegato de defensa constituye un documento que, debido a su carácter jurídico, supone el empleo de la argumentación ya que tiene como fin último persuadir al tribunal de la presunta inocencia del enunciador. Ahora bien, existen numerosas estrategias argumentativas que permiten el logro de la persuasión esperada. En este apartado analizamos cómo, mediante el empleo de una retórica particular, el represor intentaba convencer no solo a los jueces sino a la audiencia toda de su alegada inocencia. Cabe destacar que, al momento de la enunciación, la sala se encontraba colmada de personas, el Juicio a las Juntas estaba siendo transmitido por cadena abierta de televisión y radio y la audiencia estaba probablemente conformada por un importante número de personas en el país e incluso en el extranjero.

Interesa resaltar entonces las evidentes habilidades del enunciador, estudioso de la lingüística y experto orador, que pronuncia su propio alegato, en lugar de que lo haga su abogado como es de esperarse. A esto debe agregarse la calma y la convicción con las que, casi sin detenerse en las hojas impresas, Massera se dirige hacia los argentinos y justifica sus actos represivos. Su discurso se plantea desde una posición de poder que no se condice con la de un acusado de delitos de lesa humanidad a punto de ser sentenciado, por el contrario, presenta numerosas características de los discursos propios de políticos a cargo del poder. Resulta llamativa la posición de subjetividad que muestra el enunciador que, incluso con el objetivo de obtener la absolución, continúa posicionándose en lugar de sujeto de poder emitiendo un discurso dominante.

Por este motivo, nos preguntamos cómo se construye discursivamente ese discurso de poder y qué estrategias lingüísticas permiten que así se lo perciba, ¿es posible relacionar dichas estrategias con otros discursos? A fin de profundizar en los interrogantes planteados trabajamos identificando las estrategias retóricas empleadas. Se encontraron sarcasmos, preguntas retóricas, enumeraciones, repeticiones, uso estratégico de calificativos y numerosas metáforas que merecen un análisis detenido.

Massera alega que no intenta defenderse: “nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa” (1.1) y argumenta que las Fuerzas Armadas libraron una guerra justa contra la subversión, a la que denomina “terrorismo”. A partir de esta afirmación, justifica sus actos represivos con la excusa de una lucha armada destinada a defender la nación, que incluso contaba con el apoyo de la sociedad. Es entonces cuando el enunciador comienza a construir discursivamente el enemigo de esa supuesta guerra. Por ello, en el siguiente apartado, analizamos las metáforas empleadas por Massera para describir a este sujeto alterno, considerando que resulta productivo analizar la funcionalidad cognitiva e ideológica que subyace en estas metáforas, y especialmente, los objetivos que podrían inferirse de su uso.

2.1. Metáforas teratológicas para describir al “enemigo”

Según lo expresan Lakoff y Johnson, “las metáforas pueden tener capacidad de definir la realidad. Lo hacen por medio de una red coherente de implicaciones, que destacan algunas características de la realidad y ocultan otras. La aceptación de la metáfora (...) nos hace ver las implicaciones de la metáfora, como verdaderas” (2009: 199). La mayoría de las metáforas se han desarrollado en las culturas durante largos

períodos de tiempo, sin embargo, existen otras que son impuestas por los individuos en el poder (políticos, religiosos, publicitarios, entre otros). Así, la gente que consigue imponer sus metáforas sobre la cultura, consigue también definir lo que es verdadero. En el alegato de Massera, las metáforas se plantean como verdades acabadas y por lo tanto fuera de discusión que describen principalmente al sujeto alterno construido por el enunciador. En esta construcción, el “enemigo” de las Fuerzas Armadas está constituido por la “guerrilla subversiva” a quién se denomina explícitamente como TERRORISMO. Esta denominación denota una metáfora asociada a lo monstruoso, sin embargo, la afirmación se ve reforzada por las metáforas que continúan moldeando la conformación de este sujeto alterno, que se aleja del YO del enunciador.

Quizás por deformación profesional estábamos absortos en la lucha armada; y estábamos convencidos de que defendíamos a la Nación y estábamos convencidos y sentíamos que nuestros compatriotas no sólo nos apoyaban. Más aún, nos incitaban a vencer porque iba a ser un triunfo de todos. Ese ensimismamiento nos impidió ver con claridad los excepcionales recursos propagandísticos del enemigo y mientras combatíamos, **un eficazísimo sistema de persuasión comenzó a arrojar las sombras más siniestras** sobre nuestra realidad hasta transformarla, al punto de convertir en agresores a los agredidos, en victimarios a las víctimas, en verdugos a los inocentes (l. 8-15 resaltado nuestro)

Este apartado habla de una representación social¹⁸ (Moscovici, 1979) que califica al movimiento revolucionario como monstruoso, como tergiversador de una realidad que no solo se presentaría modificada, sino que esta modificación derivaría en condenar a supuestos inocentes. ¿Es posible inculpar a alguien de una atrocidad mayor? El empleo del concepto “eficacísimo sistema de persuasión” evoca en la audiencia la imagen de una maquinaria que, funcionando como sistema, produce incansablemente mecanismos destinados a ensombrecer la realidad y de esa forma transformarla en algo

¹⁸ “...forma de conocimiento a través de la cual el que conoce se coloca dentro de lo que conoce.” (Moscovici, 1979:43).

que no es. La alusión a una sombra que cubre la realidad convoca imágenes tenebrosas, estas se conjugan a su vez, con el superlativo “más siniestras” para describir el sujeto alterno como monstruoso y pernicioso para la sociedad, pasible de ser “aniquilado” por el bien de la Nación. La imagen de sistema, es retomada más adelante en la siguiente enunciación:

Así hemos perdido el sentido de la palabra libertad que es un bien en sí mismo, independiente de que alguien intente arrebatárnoslo, y las **usinas destinadas a la perversión de las ideas** la han suplantado por la palabra “liberación”, que no supone un bien intrínseco, sino un bien coyuntural sujeto a que alguien nos esté oprimiendo. (l. 23-27 resaltado nuestro)

Aquí, Massera describe la realidad ensombrecida por el accionar del terrorismo a quién caracteriza ahora como “usinas destinadas a la perversión de las ideas”. En este sentido, las propiedades de una maquinaria de producción sistemática son transferidas a los grupos revolucionarios, esta vez como productores de ideas perversas que actúan en la sociedad tergiversando el significado de valores tan imprescindibles como la libertad.

Cuando el enemigo se dio cuenta de que empezaba a perder la guerra de las armas **montó un espectacular movimiento de amparo**, inobjetable, del sagrado tema de los derechos humanos. Yo tenía muy buenas razones informativas para saber que se trataba de una **guerra psicológica totalmente desprovista de buenos sentimientos**, pero si algo me hubiera faltado para convencerme, aparece una **satánica discriminación en los derechos humanos**. Nunca, ninguna de las entidades beneméritas ni de las personas notables que alzan su voz por los derechos humanos, ninguna dijo nunca nada sobre las víctimas del terrorismo. (l. 29-36 resaltado nuestro)

La construcción metafórica alude en esta afirmación a la capacidad de “montar” un movimiento de amparo mediante la apelación de los derechos humanos. El empleo del verbo MONTAR denota la falsedad de la creación y agrega la característica de falto de veracidad a ese supuesto enemigo. La “guerra psicológica desprovista de buenos sentimientos” constituye una característica más del sujeto descrito como aberrante,

más aún cuando el enunciador menciona una “satánica discriminación” para referirse a las alusiones de este “enemigo” sobre los derechos humanos.

El asombroso silencio que hay en torno de esta **monstruosa falsificación** (que la violación de los derechos humanos estuvo únicamente a cargo de los represores y que las víctimas de esas violaciones son únicamente terroristas de la guerrilla subversiva) es suficientemente indicativo del grado de parcialidad que ostentan desde los dirigentes políticos hasta aquellos que deberían ser -por su investidura- profesionales de la imparcialidad, pasando por **los jefes de los grupos de presión**, siempre preparados para poner en la calle **diez mil o veinte mil irracionales ululantes** capaces de convencer a los poderes públicos de que ellos son la historia y ellas ya han dado su veredicto. (l. 44-49 resaltado nuestro)

Nuevamente se emplea un calificativo teratológico, “monstruosa” que hace referencia a las afirmaciones de los grupos revolucionarios quienes son considerados los que colocan a Massera en el estrado. A su vez, estos grupos que reclaman sus derechos son aludidos como “irracionales ululantes” otorgándoles de este modo características relacionadas con personas insanas mentalmente, cuya actuación es irracional.

En este argumento basaría Massera, su discurso de alegato; intentando convencer a su audiencia de que las Fuerzas Armadas se enfrentaron a un “enemigo” pernicioso, satánico y terrorífico al que era necesario aniquilar por el bien de la población. De modo que quedarían justificados los actos represivos cometidos – tanto por el enunciador como por sus subalternos – durante la última dictadura militar. Es preciso destacar que los conceptos metafóricos presentados no se disponen de manera aislada, sino que conforman un *orden metafórico* (Barei, 2006) cuidadosamente elaborado mediante una cadena léxica (“terrorismo”, “sistema de persuasión”, “sombras siniestras”, “satánica perversión”, “irracionales ululantes”) que genera una red sin límite de asociaciones. Además, por tratarse de conceptos metafóricos, las ideas presentadas mediante esta estrategia, se tornan difícilmente cuestionables; por ello, el discurso del

exalmirante concluye por aseverar que la tarea de las Fuerzas Armadas constituyó la “salvación de la nación argentina”. Este tipo de estrategia discursiva, ya empleada en los discursos pronunciados por los integrantes de las juntas militares que gobernaron al país entre 1976 y 1983, parece retornar en este alegato con la finalidad de evocar en la audiencia las premisas propias del discurso de la dictadura y de esta forma, apelar a la justificación de los actos represivos cometidos por los dictadores. Sin embargo, las memorias discursivas identificadas en el corpus exceden la metáfora asociada a la monstruosidad que define al supuesto “enemigo”. Veamos cómo se construyen estas memorias.

2.2. Memorias del discurso dictatorial

Durante la última dictadura militar argentina (1976-1983), el gobierno emprendió una campaña de exterminio del aparato revolucionario al que denominaban terroristas subversivos mientras que impartía la disciplina mediante diversas formas de violencia política (Bravo, 2003). Esta campaña, avalada por organizaciones tales como iglesia, empresarios, medios de comunicación, entre otros, estuvo acompañada por diversos modos de persuasión llevados a cabo a través del discurso. El objetivo principal consistía en la construcción de un consenso general que avalara los actos represivos que aniquilarían a aquel supuesto “enemigo”. Numerosas investigaciones han abordado el discurso como soporte de las acciones perpetradas por la última dictadura militar argentina (Bravo, 2003; Vitale, 2015; García Ficarra y Pérez, 2016) revelando las estrategias que, tanto el gobierno *de facto* como la prensa en apoyo a ese gobierno, implementaban en dicha tarea. En su alegato de defensa, Massera presenta numerosas

instancias de memorias discursivas que tendrían sus orígenes en el discurso dictatorial mencionado.

La caracterización del enemigo de las Fuerzas Armadas como sujeto “monstruoso”, “satánico” y “terrorista”, constituye una *reformulación parafrástica* (Fuchs, 1994) sobre la base de formulaciones-origen que tienen su antecedente en el discurso dictatorial. Por ejemplo, Videla – primer presidente del gobierno *de facto* durante la última dictadura argentina – describía a la “guerrilla subversiva” como irracional y demencial, a la vez que prometía todo tipo de acciones para aniquilar a estos grupos.

La guerrilla ha dejado de ser una alternativa en la Argentina. Está quebrada en su capacidad operacional y aislada de la población. Se han descabezado las cúpulas y se ha destruido en gran medida su aparato logístico y de propaganda. Se ha puesto en evidencia la **irracionalidad de todas las formas de la subversión y su naturaleza demencial**, revestida de fraseología política. Su aniquilamiento es el objetivo de más alta prioridad, como condición indispensable de la seguridad.¹⁹ (resaltado nuestro)

Del mismo modo, ciertas configuraciones del gobierno represor se vieron reproducidas en el discurso de alegato de Massera,

No he venido a defenderme. Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. (l. 1-2)

Lo único que yo sé es que aquí hubo una guerra entre las fuerzas legales (l. 67-68)

La nominalización de la represión como una “guerra” a la que Massera le agrega “justa”, constituye la memoria discursiva por excelencia. Teniendo como origen la guerra contra la subversión en tiempos dictatoriales, esta reformulación constituyó el

¹⁹ Ver discurso de Videla, el 24 de septiembre de 1976 en Tucumán en ocasión de cumplirse los 6 meses del golpe de Estado. (*Mensajes Presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional.*)

justificativo para las mayores atrocidades perpetradas contra seres humanos debido a las asociaciones que la sola palabra conlleva: dos bandos que luchan de igual a igual, el empleo de armas y atropellos, la creencia de que en una guerra todo vale, la previsión de cierto número de bajas (sin consignar víctimas), etc.

Pero aquí estamos. Porque ganamos la guerra de las armas y perdimos la guerra psicológica. Quizás por deformación profesional estábamos absortos en la lucha armada; y estábamos convencidos de que defendíamos a la Nación y estábamos convencidos y sentíamos que nuestros compatriotas no sólo nos apoyaban. Más aún, nos incitaban a vencer porque iba a ser un triunfo de todos (l. 7-11)

Aquí, el enunciador se proyecta como el defensor de la Nación Argentina. En este caso, las formulaciones-origen pueden ser encontradas en los discursos presidenciales en épocas de dictadura, en los cuales, el gobierno a cargo se autodenominaba salvadores de una nación enferma u oprimida por la “guerrilla subversiva”.

La Nación vive momentos de trascendencia histórica. Las Fuerzas Armadas, ante el vacío de poder existente, han debido intervenir para salvar la seguridad de la Nación, ostensiblemente amenazada.²⁰

De estas afirmaciones, se podría inferir que las fuerzas armadas no tuvieron otra opción más que actuar a fin de defender la Nación. En su alegato del año 1985, Massera alude incluso a este “logro” que constituyó la “salvación” de la Nación Argentina.

Yo y sólo yo tengo derecho al banquillo de los acusados. Sentar a otros aquí sería como sentar a la Argentina en el banquillo de los acusados, porque en verdad les digo, que la Argentina libró y ganó su guerra contra la disolución nacional. (l. 99-101)

²⁰ Ver discurso presidencial de Videla el 22 de abril de 1976 en la sede del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército (Córdoba) con motivo de la despedida de los conscriptos de la clase 1954. (*Mensajes Presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional.*)

En relación con esta actitud salvadora y a su vez con la presentación negativa del *otro* subalternizado (enemigo de características monstruosas), el enunciador propone una representación positiva del YO. Lo interesante de esta estrategia es que dicha representación se materializa nuevamente mediante la memoria discursiva del discurso dictatorial, como se evidencia en los ejemplos que siguen en los que Massera se proyecta como hombre de honor, orgulloso por la tarea realizada.

No he venido a defenderme. He venido como siempre a responsabilizarme de todo lo actuado por los hombres de la Armada mientras tuve el **incomparable honor de ser su comandante en jefe**. (l. 90-92 resaltado nuestro)

Casi diría que afortunadamente carezco de futuro. Mi futuro es una celda. Lo fue desde que empezó este fantástico juicio y allí transcurrirá mi vida biológica, ya que la otra, **la vida creadora, la vida de la inteligencia, la vida del alma, se la entregué voluntariamente a esta veleidosa y amada Nación**. (l. 113-116 resaltado nuestro)

Sólo de una cosa estoy seguro. De que cuando la crónica se vaya desvaneciendo, porque la historia se vaya haciendo más nítida, **mis hijos y mis nietos pronunciarán con orgullo el apellido que les he dejado**. (l. 117-119 resaltado nuestro)

El orgullo de pertenecer al “grupo que asumió el compromiso de salvar a la nación a cualquier precio” constituye una de las premisas enarboladas por los dictadores del gobierno *de facto*. La denominación “Proceso de Reorganización Nacional” revela al menos la actitud salvadora que se proclamaba. Sin embargo, existen enunciaciones del propio Videla (1976) que describen el mismo orgullo, por ejemplo, el discurso en la sede del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, con motivo de la despedida de los conscriptos de una clase y la incorporación de los pertenecientes a la clase siguiente: “Orgullosos, por haber contribuido en forma decisiva a la lucha que el Ejército emprendió contra la delincuencia subversiva, que (...) busca sembrar el caos,

destruir los valores eternos de la argentinidad, minar nuestro concepto de Patria y religión” (Videla, 1976).

El carácter argumentativo de las enunciaciones de Massera es ineludible, en primer lugar por tratarse de un discurso de alegato, tal como hemos anticipado; y en segundo lugar porque dichas enunciaciones parecen pretender una justificación que iría más allá del juicio que se encuentra en curso. Es decir, Massera acusado parece comprender que está condenado y que no importa su alegato de defensa, será sentenciado; sin embargo, mediante el empleo de memorias discursivas del discurso dictatorial pretende justificar los actos represivos, no solo de su persona, sino del gobierno *de facto* todo. Cabe destacar que, incluso en un momento de supuesta debilidad – acusado a punto de ser sentenciado – el discurso de Massera no presenta signos de arrepentimiento o reconocimiento de error alguno, por el contrario, el alegato se proyecta como el discurso del poder. De modo que, en vistas del empleo de estas memorias discursivas y su evidente argumentación en favor de la dictadura, consideramos que se estaría evidenciando una *memoria retórico-argumental dictatorial* que, además de argumentar en favor de la defensa del acusado, estaría argumentando en favor de la última dictadura argentina y de todos los actos represivos perpetrados antes, durante y después de ese período.

2.3. Los tópicos que sustentan la argumentación

Siguiendo la metodología de análisis de Vitale (2015), hemos identificado en las memorias discursivas ciertos tópicos a los que se hace referencia de modo recurrente. Es decir, hemos podido observar que, una vez presentada una premisa, esta se ve reforzada

en las líneas subsiguientes por enunciaciones que aluden al mismo tópico. De modo que, a medida que se avanza en el discurso, se va creando una cadena coherente de enunciados que, articulada con la red de asociaciones establecida por los conceptos metafóricos, conforman una argumentación acabada.

Los tópicos o *ideologemas*, entendidos como aquellos valores ideológicos establecidos como verdades absolutas (Angenot, 2010) fueron establecidos como subcategorías de las memorias discursivas analizadas en relación con su contenido semántico. Así, fue posible agrupar los enunciados en diferentes tópicos que describimos a continuación; interesa destacar que, tanto en las metáforas como en las memorias discursivas analizadas, se ha evidenciado el mismo grupo de tópicos a los que estas hacen referencia. De modo que es posible inferir una intencionalidad oculta que habría guiado la producción²¹.

Tal como mencionamos anteriormente, el tópico más significativo remite a la *proyección del OTRO* del discurso de Massera como un “enemigo” con características teratológicas, ese enemigo al que era necesario aniquilar a fin de salvar a la Nación Argentina. Mediante el desarrollo de este tópico de manera recursiva en todo el discurso, no solo se justifican los actos represivos en contra del movimiento revolucionario, sino que también se contribuye a la proyección positiva del YO enunciador. Ejemplos de este tópico han sido presentados tanto en el desarrollo de las metáforas asociadas al temor cuanto en el desarrollo de las memorias discursivas. Algunos ejemplos adicionales de este tópico son:

... al punto de convertir en agresores a los agredidos, en victimarios a las víctimas, en verdugos a los inocentes. Y esa guerra psicológica no ha cesado. Lleva más de

²¹Es importante destacar que, si bien se advierte una intencionalidad en el discurso de Massera, está claramente atravesada por una ideología que hace que no sea del todo amo de su decir.

diez años golpeando la sensibilidad de la gente, ayudada por un extraordinario apoyo de la prensa. (l. 14-17)

Así parecería que la democracia era el terrorismo y los que combatíamos al terrorismo éramos los auténticos terroristas. (l. 22-23)

Pero lo que no hace falta demostrar es que en una organización terrorista, el exceso sí es la norma, simplemente porque el exceso es su razón de ser. (l. 75-76)

A fin de profundizar en la diferenciación entre el YO y el OTRO del enunciador, Massera se asegura de resaltar su visión de sí mismo, realizada a través de la *exaltación de los valores militares* que alega poseer con orgullo. Este constituye el segundo tópico que sustenta la argumentación del su discurso de alegato y se evidencia en los siguientes ejemplos:

En la obsesión del enemigo por debilitar a las Fuerzas Armadas no ha ahorrado hasta el uso de la infamia menor, tratando de mostrar supuestos agravios y recriminaciones recíprocas entre los que ejercimos el comando de las fuerzas armadas en aquel momento. (l. 79-82)

A pesar de esas diferencias, nunca se perdió el respeto entre nosotros. No obstante comprendo que a los vencidos les interese difundir esa fábula... (l. 85-86)

Pero, si el Tribunal necesita para eximir de responsabilidad a mis subordinados, a todos mis subordinados, que yo deba aceptar además que todas sus actuaciones fueron cumpliendo órdenes precisas que yo debiera haber impartido personalmente y en forma omnipresente, lo acepto. Yo y sólo yo tengo derecho al banquillo de los acusados. (l. 96-99)

Casi diría que afortunadamente carezco de futuro. Mi futuro es una celda. Lo fue desde que empezó este fantástico juicio y allí transcurrirá mi vida biológica, ya que la otra, la vida creadora, la vida de la inteligencia, la vida del alma, se la entregué voluntariamente a esta veleidosa y amada Nación. (l. 113-116)

El último tópico que se identifica es aquel que remite a la *teoría de la “guerra justa”*. Este tópico es desarrollado y sostenido por el enunciador a lo largo del alegato como justificación última y acabada de todo tipo de acciones llevadas a cabo durante el período dictatorial. Mediante esta afirmación, quedarían eximidos de culpa y cargo todos aquellos individuos que, cumpliendo órdenes impartidas por Massera, hubieran cometido cierto tipo de “exceso” a fin de vencer al supuesto enemigo. Para abordar la formulación-origen, hacemos referencia a un texto del año 1975, perteneciente al Vicario militar Adolfo Tortolo, el cual contenía una legitimación religiosa de la violencia militar en contra de la guerrilla: “Nada se opone a que, en una guerra justa, los prisioneros que se han rendido puedan ser muertos si son culpables, sin que en rigor la justicia sea violada” (Alberto Ezcurra, 2007 citado en Ruderer, 2015). Las memorias discursivas que evidencian el desarrollo de este tópico son:

Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo yo estoy aquí procesado porque ganamos esa guerra justa. Si la hubiéramos perdido no estaríamos acá -ni ustedes ni nosotros-, porque hace tiempo que los altos jueces de esta Cámara habrían sido substituidos por turbulentos tribunales del pueblo y una Argentina feroz e irreconocible hubiera substituido a la vieja Patria. (l. 1-7)

Sentar a otros aquí sería como sentar a la Argentina en el banquillo de los acusados, porque en verdad les digo, que la Argentina libró y ganó su guerra contra la disolución nacional. (l. 100-101)

Si necesitan acabar con nosotros, háganlo, pero no le arrebaten a la Argentina su única victoria de este siglo. (l. 104-106)

2.4. La retórica en el discurso de alegato

En los apartados anteriores hemos descripto cómo, mediante metáforas asociadas a la monstruosidad y memorias discursivas dictatoriales, Massera elabora la

argumentación de su alegato en el Juicio a las Juntas. También se han podido identificar los tópicos a los que estas estrategias aluden en ambos casos. Sin embargo, las metáforas del terror y las memorias discursivas no son las únicas estrategias argumentativas empleadas por el enunciador. En su discurso, Massera acude a un número importante de figuras retóricas que acompañan a las mencionadas y otorgan coherencia al argumento y cohesión al texto.

Las figuras retóricas constituyen cualquier tipo de recurso o manipulación discursiva con fines persuasivos, expresivos o estéticos (García Barrientos, 2000). Su uso se originó en la oratoria y luego tuvo valiosos exponentes en la literatura. Actualmente sabemos que las figuras retóricas son ampliamente empleadas y características de ciertos géneros discursivos tales como la publicidad o los discursos políticos, lo interesante del análisis surge de identificar que en el alegato se encontró una importante variedad de figuras retóricas²², que apoyan la argumentación y las estrategias antes mencionadas. Es decir, las metáforas, las memorias retórico-argumentales y los tópicos analizados se articulan con figuras retóricas cuyo propósito se orienta también a exculpar a Massera y justificar sus actos represivos mediante la subalternización del otro como enemigo teratológico.

Las alusiones son referencias a algún concepto, hecho, persona o lugar que se realizan indirectamente. La significación de lo designado es compartida por el enunciador y los interlocutores, por lo tanto no es necesario detallar el contexto general. De esta forma se pueden expresar numerosos significados haciendo referencia a parte

²² Se identificaron alusiones, anáforas, comparaciones, negación múltiple, repeticiones, oxímoron, par de opuestos, preguntas retóricas, sarcasmos y metáforas, para ello nos remitimos a la clasificación de figuras retóricas propuestas por García Barrientos (2000).

del contexto en el que se produjeron. En su alegato, Massera hace alusión a la conocida frase de la Roma imperial *Divide y reinarás*,

A pesar de esas diferencias, nunca se perdió el respeto entre nosotros. No obstante comprendo que a los vencidos les interese difundir esa fábula, con la esperanza de que las fuerzas armadas de hoy se miren entre sí con suspicacia. Dividir para reinar. (l. 84-88).

En este ejemplo, la alusión a la frase “dividir para reinar” quiere explicar el propósito perseguido por quienes difunden la mentira *existen diferencias entre los integrantes de las fuerzas armadas*. Presentado de este modo, se establece una serie de sentencias irrefutables: no existen enfrentamientos entre las fuerzas armadas, los integrantes de las fuerzas armadas no sospechan unos de otros, los “vencidos” difunden mentiras para crear enfrentamientos entre los integrantes de este grupo y el objetivo final de esta falsedad es inculpar a las fuerzas armadas. Aquí el enunciador subalterniza a los “vencidos” atribuyéndoles la difusión de una mentira.

Las anáforas constituyen la repetición de una o más palabras al comienzo de numerosas secuencias sintácticas o verbales. La finalidad que se persigue es la persuasión y la enfatización por medio del uso de la reiteración. Esta estrategia, característica de los discursos políticos, se observa claramente en varias instancias del texto. En el ejemplo que sigue, su uso evidencia el carácter argumentativo de las enunciaciones que claramente se orientan a victimizar a Massera. Además, la anáfora se conjuga con el empleo de preguntas retóricas que refuerzan premisas afirmativas: no habrá un proceso objetivo para el acusado, la presión social impide un proceso objetivo, no se está buscando la verdad.

¿Quién sería tan candoroso de esperar un proceso objetivo para los que están vivos?; ¿quién sería tan candoroso de esperar un proceso objetivo en medio de esta presión social?; ¿quién sería tan candoroso de pensar que se está buscando la verdad, cuando mis acusadores son aquellos a quienes vencimos en la guerra de las armas? (l. 58-62)

En la comparación, se realiza un pensamiento u objeto estableciendo una similitud con otro de mayor familiaridad. De este modo, las características del pensamiento u objeto más conocido se atribuyen más fácilmente al nuevo significado. El enunciador compara la acusación a las fuerzas armadas con la acusación a toda la nación y de esa manera lo plantea como injusticia exagerada.

Yo y sólo yo tengo derecho al banquillo de los acusados. Sentar a otros aquí sería como sentar a la Argentina en el banquillo de los acusados, porque en verdad les digo, que la Argentina libró y ganó su guerra contra la disolución nacional. (l. 99-101)

Los enunciados calificativos o sentencias son expresiones rotundas de un pensamiento que se pretende de validez general, aunque en la realidad no lo sea. La finalidad es otorgar validez al enunciado e irrefutabilidad. Esta estrategia se observa en numerosas oportunidades en el alegato de Massera haciendo referencia principalmente a su inocencia.

Terminado el fragor de la guerra, todos los muertos son de todos, y nadie tiene derecho a hablar de ellos, sin el respeto que a cualquier hombre moral y civilizado debe inspirarle la dignidad intrínseca de la muerte, aunque más no sea, porque **cada muerto es un testimonio tangible de la eternidad**. (l. 54-57 resaltado nuestro)

En la negación múltiple se establece dentro de un mismo enunciado más de una negación. Se emplean entonces términos de polaridad negativa con la finalidad de reforzar la validez de la negación. Massera se expresa a cerca de la ausencia de atención a las “víctimas del terrorismo” e intensifica esta ausencia empleando seis negaciones dentro de una misma oración. En este ejemplo se evidencia también caracterización del otro como monstruoso.

(...) aparece una satánica discriminación en los derechos humanos. Nunca, ninguna de las entidades beneméritas, ni de las personas notables que alzan su voz por los derechos humanos, ninguna dijo nunca nada sobre las víctimas del terrorismo. (l. 33-36)

Las preguntas retóricas son interrogaciones que se plantean sin pretender una respuesta. La finalidad de estas consiste en reforzar un enunciado afirmativo poniendo en evidencia la aparente imposibilidad de una respuesta negativa. Asemejándose a los discursos políticos de campaña, el alegato del almirante Massera se encuentra colmado de este tipo de interrogaciones.

Aquí estamos protagonizando todos algo que es casi una travesura histórica: los vencedores son acusados por los vencidos. Y yo me pregunto: ¿En qué bando estaban mis juzgadores? ¿Quiénes son o qué fueron los que tienen hoy mi vida en sus manos?; ¿eran terroristas?; ¿estaban deseando que ganaran los represores?; ¿eran indiferentes y les daba lo mismo la victoria de unos que la de otros? (l. 62-67)

En este caso, las preguntas retóricas refuerzan la idea de que las personas que están juzgándolo y por ende “tienen su vida en sus manos” fueron cómplices de la represión.

Por último, el sarcasmo constituye la expresión en tono de burla de una significación contraria, que se caracteriza por la intención cruel, hostil o maliciosa que expresa. Este puede ponerse de manifiesto por el contexto, la entonación, el gesto, etc. A pesar de que nuestro análisis no incluye las particularidades enunciativas del alegato, es posible identificar en él numerosas instancias de sarcasmo estratégicamente aplicadas.

Así hemos perdido el sentido de la palabra libertad que es un bien en sí mismo, independiente de que alguien intente arrebatarlo, y las usinas destinadas a la perversión de las ideas la han suplantado por la palabra “liberación”, que no supone un bien intrínseco, sino un bien coyuntural sujeto a que alguien nos esté oprimiendo. Se

da entonces por sentado que siempre estamos oprimidos a menos que, claro, estén los “liberadores” manejando el poder. (l. 23-28)

En este ejemplo, Massera no solo refuerza el carácter perverso del otro, sino que le atribuye el acto de suplantar el bien esencial (la libertad) por el oportuno (la liberación) que implica algún tipo de opresión. El sarcasmo empleado en “Se da entonces por sentado que siempre estamos oprimidos a menos que, claro, estén los “liberadores” manejando el poder” cumple la función de destacar como falsa la premisa de que “siempre estamos oprimidos”, de este modo el enunciador justifica sus propios actos opresivos. A su vez, presenta de manera irónica la posibilidad de la libertad solo en el caso de que su “enemigo” se encuentre en el poder; claramente quiere expresar una significación contraria: si el “enemigo” estuviera en el poder, no habría libertad.

2.5. Memoria retórico-argumental dictatorial

El Juicio a las Juntas de 1985, apenas retomada la vida democrática en el país, constituyó el primer intento de justicia contra el Terrorismo de Estado. El alegato de Massera presentó características peculiares pasibles de riguroso análisis. En primer lugar, se trata de una instancia de defensa en la que el acusado intenta probar su presunta inocencia. Sin embargo, y en oposición a lo esperado, el enunciador elabora su argumentación desde una posición de subjetividad que denota un discurso de poder.

La elaboración de la argumentación se realizó mediante estrategias diversas, entre las que destacamos la conformación del OTRO como sujeto subalternizado mediante metáforas teratológicas que lo describían como un “enemigo monstruoso y satánico” al que hubo que aniquilar a fin de salvar la Nación. Esta caracterización, junto a otras instancias, remite a formulaciones-origen de discursos impartidos durante la

dictadura en la voz de los militares a cargo del gobierno *de facto*. Así, fue posible identificar numerosas instancias de memorias discursivas que remiten al discurso golpista: la configuración del “terrorista”, la teoría de la “guerra justa” necesaria para liberar al país y la consecuente “acción salvadora” a cargo de las Fuerzas Armadas, la “exaltación del YO enunciador” como integrante de las fuerzas militares y el “orgullo” de pertenecer a dicho grupo. De modo que los resultados del análisis evidencian la existencia de una *memoria retórico-argumental dictatorial* favorable a la presunta inocencia del dictador, sin embargo, este no sería el único propósito de sus elecciones discursivas. Mediante esta *memoria retórico-argumental dictatorial*, Massera intenta avalar las acciones represivas y las premisas establecidas por el Terrorismo de Estado en épocas de dictadura, así argumenta a su vez en favor del mismo golpe de Estado.

Si la estrategia represiva durante la última dictadura militar argentina intentó conformar un consenso que la avalara mediante el empleo estratégico del discurso, Massera aplicó en su discurso de alegato la misma estrategia lingüística a través de una *memoria retórico-argumental dictatorial*. Sin embargo, el represor fue condenado a prisión perpetua y pérdida del grado militar en el juicio que inició el 22 de abril. La sentencia se dio a conocer el 8 de diciembre de 1985, se lo sentenció por violación a los derechos humanos, asesinato, tortura y privación ilegítima de la libertad.

Capítulo III

3. *Pequeños combatientes, el relato de una niña de los 70*

La narrativa de Robles en *Pequeños combatientes* (2013) se materializa en la voz de una niña, la protagonista, quien relata eventos cotidianos de su vida familiar. A partir de la desaparición forzada de sus padres, ella y su entorno debieron ensayar nuevas formas de transitar una realidad cotidiana y política que caracterizaba a la sociedad de ese momento. En ese contexto, la familia es desmembrada y los niños son acogidos en la casa de sus tíos junto a sus abuelas. Desde ese momento, y como consecuencia de un halo de esperanza que tiñe cada momento de su infancia, la hermana mayor articula junto a su pequeño hermano, una especie de grupo revolucionario que tiene por objetivo continuar el legado de sus padres desaparecidos. Las actividades propias de los niños ofician de medios a través de los cuales se lleva a cabo el entrenamiento de esta especie de célula política; a su vez, los lugares de pertenencia tales como la escuela, el club, o la casa de sus amigos se convierten en escenarios clave para este entrenamiento metódico y disciplinado implicado en la conformación de un grupo revolucionario.

La protagonista presenta con claridad el discurso de la resistencia al aparato represor que en tiempos de la última dictadura argentina operaba en el país. Sus padres, integrantes de Montoneros al momento de ser secuestrados, ya habían compartido con sus hijos ideologías y modos de vida pertenecientes al grupo revolucionario del momento. Luego de la desaparición forzada, las experiencias de estos niños se plantean como una continuidad de ideologías adoptadas y ciertos modos de acción que trascienden en el discurso de la protagonista. Sin embargo, interesa analizar cómo se produce esta continuidad, qué estrategias discursivas evidencian esta trascendencia y cuál sería el fin último de estas.

3.1. Metáforas creando realidad

El análisis de Pequeños combatientes se estructura desde las memorias discursivas, abordando en primera instancia aquellas que se manifiestan mediante metáforas. Durante el proceso de identificación, como es de esperar en un texto literario, se encontró un número importante de metáforas en las enunciaciones de la narradora; sin embargo, profundizamos en aquellas que remiten a una memoria discursiva que retorna en el discurso actual. Como hemos visto, la teoría propuesta por Lakoff y Johnson (2009) articula la metáfora con nuestro sistema conceptual y sostiene que cumple un rol fundamental en el modo en que percibimos el mundo y en la manera como nos relacionamos con él y con los otros. Un concepto metafórico constituye entonces el mecanismo por el cual, un concepto es comprendido/presentado en términos de otro más familiar o cercano. Desde esta perspectiva, los autores sostienen que la metáfora impregna la vida cotidiana, tanto el lenguaje como el pensamiento y la acción, debido a que nuestro sistema conceptual es de naturaleza metafórica. Los conceptos metafóricos son comprendidos como generadores de sistemas de asociaciones que permiten la extensión de la metáfora de origen en numerosos conceptos metafóricos derivados de esta. “Las implicaciones metafóricas pueden caracterizar un sistema coherente de conceptos metafóricos y un sistema coherente correspondiente de expresiones metafóricas de esos conceptos” (Lakoff y Johnson, 2009: 45). Sin embargo, existe otro grupo de metáforas que se encuentran fuera del sistema conceptual convencional, son las denominadas metáforas nuevas, imaginativas y creativas. Lakoff y Johnson (2009) afirman que este tipo de metáforas son las que otorgan nuevo significado a nuestras experiencias, creencias y actividades, proporcionando nueva comprensión. En la narrativa de Robles (2013), nos detuvimos en este tipo de metáforas

para el análisis. En primer lugar porque consideramos que están constituidas por memorias discursivas que aluden a discursos anteriores y además, porque entendemos que, mediante el empleo de estas metáforas, la protagonista logra otorgar sentido a la continuidad de sus vidas sin sus padres.

Las metáforas nuevas tienen la capacidad de crear nueva realidad. Esto empieza a ocurrir cuando empezamos a comprender nuestra experiencia en términos de una metáfora, y se convierte en una realidad más profunda cuando empezamos a actuar en sus términos. (Lakoff y Johnson, 2009: 187)

Desde la teoría de Lakoff y Johnson (2009), lo que se experimenta con metáforas como éstas es una especie de recuperación de recuerdos pasados y a su vez una posible guía para otras experiencias futuras. Como las metáforas convencionales, este tipo de metáforas nuevas e imaginativas contienen implicaciones que pueden incluir otras metáforas, creando así el sistema de relaciones coherentes que se desarrolla en torno a la metáfora de origen. Veamos entonces cómo ocurren estas metáforas nuevas en el corpus analizado.

Solo centrándonos en el título del texto - *Pequeños combatientes* - es posible advertir el retorno de un discurso quizás emitido por los padres de los protagonistas. Esta metáfora, que la narradora explica en las primeras páginas “Podíamos parecer niños cualquiera, o incluso niños perturbados, pero nosotros éramos pequeños combatientes” (p.16), constituye la memoria discursiva que retoma no solo las formulaciones-origen de grupos revolucionarios, sino una forma de vida y de modos de enfrentar la vida que les toca transitar.

Partiendo de esta autodenominación, la narradora desdobra su discurso en sucesivas instancias de estrategias de combate que involucran a los menores a su entorno más cercano.

Lo tuve encerrado a mi hermano durante una tarde entera explicándole que teníamos que ser muy cuidadosos, que todavía no había llegado el momento, que había que elegir muy bien a los compañeros, que no fuera inorgánico, que hasta que volvieran nuestros padres la Comandante era Yo y que era muy antirrevolucionario no acatar órdenes de nuestros líderes. (p. 15,16)

La estructura de una organización revolucionaria en la que se especifican sus integrantes como compañeros combatientes que responden a un líder, pasa a formar parte de la vida de estos dos niños que conforman un equipo. La función de hermana mayor se entiende en términos de COMANDANTE de este *equipo revolucionario* que cumple determinada misión, la de entrenar a su hermano en *tareas de simulación* que les permita continuar su vida hasta que sus padres sean devueltos. Este entrenamiento se realiza desde la *clandestinidad* y consiste en “mostrarse dócil y hacer lo que les digan” para no despertar sospechas.

...siempre tuvimos pasta de líderes los dos, no por nada teníamos la mejor educación política de todos los niños de nuestra área (p. 15)

Evidentemente, la educación política jugaba un papel muy importante en la vida de estos niños. Tanto es así que les permitía considerarse líderes de cualquier tipo de organización. Nuevamente la metáfora TENER PASTA DE LÍDERES crea la realidad en la que se desenvuelven.

No podía ser que nuestra única misión fuera la de ser topos. (p. 17)

El término TOPO, que clasifica a aquellas personas que integran una organización como espías, es empleado para describir una de las “misiones” a cargo de estos niños. De este modo, las características propias del animal TOPO son transferidas a las cotidianidades de los niños en los ámbitos en que se desenvuelven: su escuela, el

club, las casas de amigos y su hábitat familiar actual. Incluso los juegos de los que participan forman parte de este entrenamiento:

Si bien seguíamos muy conectados yo ya no podía supervisarlo todo el tiempo, así que él empezó a trabajar solo, por las suyas. Cuando me quise acordar ya había armado el Ejército Infantil de Resistencia. (p. 15)

El hermano menor organiza un grupo de amigos en su jardín y los denomina Ejército Infantil de Resistencia, esta situación alarma a maestras, familiares y padres de sus compañeros, por lo que su hermana interfiere explicando nuevas estrategias de simulación y entrenamiento clandestino. Nuevamente la metáfora de raíz atraviesa el discurso de la protagonista e impregna no solo el lenguaje que describe sus actividades, sino también los actos propiamente dichos, determinando así el pensamiento y la acción.

Yo sabía perfectamente que la religión era el opio de los pueblos. No estaba muy segura de qué era el opio, pero sin dudas era algo muy malo, algo que cuando el pueblo se lo tragaba atrasaba irremediablemente el Proceso Revolucionario. (...) Era evidente que el Pueblo había estado atragantándose con opio porque el Proceso Revolucionario venía muy atrasado. (p. 29)

Claramente, la metáfora LA RELIGIÓN ES EL OPIO DE LOS PUEBLOS revela la ideología transmitida a los menores a través de su entorno y los ideales que guiaban el accionar de sus padres principalmente. Esto se pone de manifiesto cuando la protagonista emplea, aun si conocer exactamente el significado de la palabra OPIO, la expresión metafórica para determinar el motivo del atraso de la revolución.

Como se evidenció en los ejemplos anteriores, el discurso se apodera del personaje del texto y en lo sucesivo moldea las actividades de los niños. La metáfora inicial, que autodenomina a los menores como pequeños combatientes, se conjuga con las siguientes de manera organizada y sistemática, de modo que la protagonista articula

su relato en torno una metáfora de raíz LA VIDA ES UNA LUCHA REVOLUCIONARIA, que se hace presente a lo largo de toda la obra y que, a su vez, se desdobra en una red de asociaciones generando otras metáforas derivadas de esta. La narradora entiende y experimenta su vida en términos de una *lucha revolucionaria* que se está llevando a cabo al momento de la enunciación. Así, su realidad se estructura en términos de simulación, resistencia y entrenamiento clandestino que tienen como fin último la revolución.

A medida que avanza el relato, en la narrativa propia de una hija de integrante de Montoneros, se presentan paralelismos evidentes, los niños hijos de desaparecidos son “pequeños combatientes” (p 11), las personas que luchaban por la revolución y disimulaban hacerlo son “compañeros” (p 13), el orfanato es la “cárcel de los niños” (p 25), la desaparición forzada de personas es “Lo Peor” (p 25), el lugar donde se escondían las células de la resistencia es una “casa segura” (p 27), entre otras.

Estas memorias discursivas que integran las enunciaciones de la narradora, no son propias del léxico de los niños, no al menos de niños “cualquiera” como los define Robles. Por el contrario, se presentan en la forma de *reformulaciones parafrásticas* (Fuchs, 1994) de un discurso anterior, las *formulaciones-origen* están constituidas por el discurso de los padres de la protagonista como integrantes de Montoneros. Siguiendo la clasificación propuesta por Vitale (2015), se trata de paráfrasis interdiscursiva, ya que la enunciadora repite (no literalmente) enunciaciones anteriores propias del discurso de una militancia política particular. Aunque la familiaridad de los términos y las estructuras empleadas son fácilmente asociables con el discurso revolucionario, el análisis de estas enunciaciones permite evidenciar que no se trata de palabras empleadas en un vacío o repetidas al azar. Por el contrario, se trata de enunciaciones en las que se

advierte la presencia del otro en el discurso y que responden a posiciones de subjetividad que evidencian la identificación ideológica de la narradora con sus padres. De modo que sería posible establecer que las memorias discursivas expresadas mediante metáforas que analizamos en este apartado, responden a una *memoria retórico-argumental* que conlleva como fin último apoyar o argumentar a favor de cierto tipo de discurso revolucionario, aquel transmitido por los padres de la protagonista. Ahora bien, este hallazgo nos conduce al otro eje de análisis que adelantábamos al comienzo del capítulo.

3.2. Memorias en la narrativa del hoy

El segundo eje de la investigación surge de la identificación en el corpus de instancias en las que se objetivan memorias discursivas, esta vez en enunciaciones que no constituyen metáforas. Nuevamente, la narrativa de la protagonista de *Pequeños combatientes* recupera enunciaciones propias de un discurso revolucionario en la forma de memorias discursivas. Estas instancias, que hemos agrupado en el segundo eje de análisis, remiten específicamente a ciertos preceptos que guiaban a Montoneros en sus acciones revolucionarias y su actuar cotidiano con respecto a la militancia.

Noches de insomnio tratando de decodificar el cambio de estrategia. Hasta que entendí: era el sumun del camuflaje, había que disimular, pasar por gente común, por víctimas de un atropello. Entonces dejé de hablar de táctica y estrategia, dejé de preguntar por los compañeros de mis padres, dejé de entrenar a mi hermano todas las tardes, y me dediqué a disimular. (p. 12)

Al principio del relato, la protagonista presenta, mediante una reflexión personal, características de las actividades llevadas a cabo por los militantes en su paso a la

clandestinidad. Además de no pertenecer al léxico de un niño, el lenguaje manifiesta claramente una reformulación de enunciaciones anteriores, a partir de formulaciones-origen: el lenguaje de sus padres.

En otras instancias, el discurso gira en torno a recomendaciones o especie de recaudos a tener en cuenta para desenvolverse de manera segura en tiempos de represión, como los que se vivían en tiempos de dictadura:

Dudar hasta de las personas que escriben enciclopedias. Confiar en la familia, la gente que conocemos, no porque sea familia, sino porque sabe del asunto... (p. 21)

En el apartado que sigue, la protagonista dialoga con su abuela y reflexiona con respecto a la dignidad,

“A veces las guerras son muy largas y hay que perder una batalla para que otros, en otro tiempo, puedan ganarla. Lo grave no es perder una batalla, lo grave es perder la dignidad.” La dignidad. Eso era claramente más importante que la vida. (p. 23)

Aunque no tiene muy claro en qué consiste la dignidad, la narradora logra transmitir la importancia de valorar esta virtud sobre todas las cosas, incluso sobre la vida misma. Así, una vez más logramos identificar el discurso de la organización detrás del discurso de la niña. En el *Curso de Formación de Cuadros del Partido Montoneros* (documento publicado en la clandestinidad) se presentan reflexiones que comparten un aire de familia con las enunciaciones de la narradora, por lo cual las hemos considerado como formulaciones-origen: “la liberación de un pueblo es más importante que la vida de un hombre” (p.14).

De este mismo modo, se revelan ciertos dogmas que guiaban a Montoneros en su actuar revolucionario, por ejemplo, la oposición al mundo capitalista y a la sociedad de consumo:

Yo quería ser fuerte y no interesarme por la moda o por otras cosas superficiales impuestas por el mundo capitalista para convertirnos en consumidores. (p. 89)

Nociones como “el mundo capitalista” o “consumidores” en el sentido de sociedad de consumo, se encuentran ajenas al léxico que podría emplear una niña. Sin embargo, la protagonista, mediante reformulaciones parafrásticas (Fuchs, 1994) de enunciaciones anteriores incorpora los conceptos a su narrativa y de manera casi imperceptible, realiza una especie de adoctrinamiento según los preceptos de Montoneros. También el área de la seguridad – propia de una organización revolucionaria – aparece explícitamente retratada en la narrativa del texto cuando la protagonista describe los modos de acción referidos a las actividades más ordinarias como podría ser realizar una llamada telefónica.

Los tíos no tenían teléfono por cuestiones de seguridad. (...) Si nosotros teníamos que hacer alguna llamada íbamos al teléfono público del hospital o al del club. (...) Eran llamadas cortas y aburridas, pero ella me dejaba marcar los números. Los tenía anotados en una libretita muy chiquita con iniciales y con los números cambiados. En la A había que sumarle 1 al primero, 2 al segundo, 3 al tercero y 4 al cuarto y después volver a empezar.(...) La libretita siempre estaba escondida en la casa, nunca la guardaba en la cartera, la llevaba en la mano, apretadita. Yo sabía que era para poder descartarla si nos detenía el Enemigo. (p. 97)

En esta secuencia descriptiva aparece retratado el otro en el discurso de la protagonista. Ella narra las acciones necesarias para realizar una llamada telefónica de manera “segura”, explicando incluso el código empleado para anotar los números telefónicos de manera que, si llegaba a manos equivocadas por alguna razón, las personas cuyos números se encontraban en ella no fueran delatadas. El Enemigo constituye el otro del discurso, su opuesto, aquello de lo que la protagonista se diferencia y aleja en todo sentido. En esta anunciación se evidencia que el otro, aquel

que se llevó a sus padres mientras ella y su hermano dormían, es el mismo que podría detener a una tía y su sobrina en plena calle. Evidentemente, no se trata de niños “cualquiera” en las palabras de Robles (2013), se trata de niños que crecieron en una formación de conciencia que excede su edad biológica, niños que, debido a las experiencias que les tocó transitar, son poseedores de una visión distinta del mundo que los rodea. Pero esta visión no es común entre otros niños de su edad, la protagonista lo sabe,

Yo le quise explicar que las posesiones materiales eran un peso innecesario y además no tenían sentido si no podían tenerlas todos, pero ella estaba muy atrás en su nivel de conciencia. (p. 117)

El concepto “nivel de conciencia” ha sido aplicado por organizaciones revolucionarias para describir el grado de conocimiento y adhesión de una persona ajena a la organización. En esta oportunidad, la protagonista lo emplea para aludir a una de sus primas que valora más una muñeca costosa como regalo de cumpleaños, que un festejo para compartir con sus amigos. Nuevamente se evidencian, en las palabras de la niña, intentos de adoctrinamiento.

Instancias como la mencionada se reiteran a lo largo de toda la obra, y se conjugan con los diferentes acontecimientos relatados. Mediante el empleo de reformulaciones de enunciaciones obtenidas probablemente de sus padres, la protagonista acude a memorias discursivas que van entrelazando una red de mensajes de adoctrinamiento en la ideología montonera. Esto evidencia a su vez el carácter argumental de las reformulaciones. Desde esta perspectiva, el análisis permite afirmar que se trata de memorias retórico-argumentales que buscan persuadir en torno a ciertos preceptos y modos de vida. Observamos que, si extraemos este grupo de memorias discursivas, queda evidenciada una especie de *manual de Montoneros* constituido por

los preceptos, valores y recomendaciones de esta organización para el correcto funcionamiento de sus integrantes. La dimensión argumentativa del relato es ineludible, mediante el uso de memorias discursivas que remiten a formulaciones anteriores, la protagonista intenta reivindicar el legado de sus padres en la lucha revolucionaria. Analizamos entonces, en este conjunto de memorias retórico-argumentales y el tipo de estrategias persuasivas que se emplearon en la dimensión argumentativa. En este sentido, profundizamos en el análisis de los tópicos centrales de estas MRA que, en apariencia, intentan argumentar en favor de cierta ideología.

3.3. Los tópicos que sustentan la argumentación

Vitale (2015) estudia los tópicos como *ideologemas*, valores ideológicos considerados como verdades fuera de discusión que son compartidos por un grupo de personas (Angenot, 2010). En la narrativa de *Pequeños combatientes*, se trata de premisas tales como: “La dignidad es más importante que la vida” (p. 23), “La Revolución esta al final del camino” (p. 30), “Yo le quise explicar que las posesiones materiales eran un peso innecesario y además no tenían sentido si no podían tenerlas todos, (...)” (p. 117). Los tópicos identificados remiten, a su vez, a subcategorías establecidas con relación a su propósito argumentativo: dogmas, entrenamiento y medidas de seguridad. Es decir, ciertas memorias discursivas reproducen los dogmas de Montoneros:

La Revolución esta al final del camino (p. 30)

Solo los disciplinados vencerán. (p. 32)

El imperialismo Yanqui era nuestro principal enemigo. (p. 54)

...era natural para mí hablarle de la explotación del hombre por el hombre y de la Resistencia y la Revolución. (p. 125)

Nos explicaron que esas acciones individuales eran importantes, pero que solo las que se hacían desde un Colectivo servían. (p. 148)

Estas reformulaciones remiten claramente a las premisas que guiaban las acciones de Montonero en los 70's, premisas que destacaban la labor social de la organización, la renuncia a los bienes materiales y la opción por la acción colectiva como única forma de llegar al poder (Perdía, 1997). Desde estos preceptos premiaba "la organización popular para la reivindicación de los derechos políticos y sociales" (Perdía, 1997:65), así, el pueblo se concebía como sujeto histórico capaz de cambiar la realidad mediante una lucha en la que el antimperialismo era clave. Podemos evidenciar las formulaciones-origen de los dogmas mencionados en las premisas explicitadas en el

Curso de Formación de Cuadros del Partido Montoneros:

El partido revolucionario tiene una determinada relación con la clase obrera que se caracteriza por: Su objetivo (el socialismo) y su plan de conjunto para lograr ese objetivo. El plan de conjunto debe incluir (...) el programa que permite aglutinar en torno a la clase obrera y al pueblo al máximo de fuerzas sociales posible en función del enemigo principal (programa antioligárquico y antimperialista de transición al socialismo). (p. 33)

Otras MRAs hacen referencia al entrenamiento de tipo militar que la organización impartía; su forma de acción revolucionaria incluía si era necesario, el empleo de las armas asumido como camino último hacia la justicia como medio para alcanzar los objetivos propuestos (Perdía, 1997).

...si éramos combatientes, si estábamos preparados para un momento así, sabíamos qué hacer, cuándo escondernos, cuando correr, cuándo llorar. Sabíamos que teníamos que ser fuertes, sabíamos las cosas que podían pasar. (p. 11)

Así que volvimos a los entrenamientos, pero ahora en la clandestinidad. (p.14)

Cuando la cosa se pone fulera y alguien no entiende del todo, no entiende nada. Hay que buscar otras maneras, seguir esperando. De algún modo se iba a revelar el camino que teníamos que seguir. La misión era claramente tener paciencia. (p. 21)

La imagen de esos niños cargados de armas, arriesgando su vida en mitad de la noche, me llenaba de orgullo y de envidia. Qué no hubiera dado yo por ser útil en el Proceso Revolucionario, en lugar de estar masticando paciencia, esperando que se aclarara qué era lo que tenía que hacer. (p. 22)

Ser rebelde no caía bien en ningún lado. Decir que no creíamos en nada me pareció una provocación innecesaria (p. 31)

Cuando alguien está tan convencido es mejor no discutir, la Historia solita se encargaría, a su debido tiempo, de decirnos quién tenía razón. (p. 31)

Las formulaciones-origen de estas memorias discursivas seguramente podrían ser rastreadas en enunciaciones de los padres desaparecidos y las personas con las que estos compartían su militancia. Por las descripciones de la protagonista sabemos que muchas de las actividades se llevaban a cabo en su casa materna mientras los niños se encontraban presentes. Tal era el método empleado por este tipo de organizaciones, en las que, tanto la casa, el trabajo, la familia constituían “la organización”. En ese contexto, compartir experiencias, bienes y lazos familiares era algo natural. Sin embargo, las normas de funcionamiento estaban regidas por estrictas normas disciplinarias legitimadas por un sentido solidario y participativo (Perdía, 1997). Los entrenamientos eran obligatorios y se realizaban en lugares apartados o en “casas seguras”.

El último subgrupo de los tópicos como estrategia persuasiva está formado por aquellas MRAs que remiten a medidas de seguridad que debían tenerse en cuenta en un contexto sociopolítico como el de Argentina durante el golpe de Estado:

...que había que ser muy cuidadosos, que todavía no había llegado el momento, que había que elegir muy bien a los compañeros (p. 15)

Dudar hasta de las personas que escriben enciclopedias. Confiar en la familia, la gente que conocemos, no porque sea familia, sino porque sabe del asunto (mi abuela hablaba idish y era judía) (p. 21)

Su estrategia de seguridad era malísima. (...) la podrían haber matado unas cuatro veces cada cien metros: iba en el sentido de los autos, no se preocupaba por no ponerse debajo de las luces de los faroles y además la seguían dos nenas y no lo había notado. (p. 80)

(...) se sentó y nos dijo: "Les voy a pedir que no le cuenten nada de esto a los tíos, se volverían locos del susto y tendrían razón, porque lo que hice fue una completa locura. Muchos cayeron así, por volver a sus casas o por ir a las casa de compañeros que habían caído". (p. 105)

Los tenía anotados en una libretita muy chiquita con iniciales y con los números cambiados. En la A había que sumarle 1 al primero, 2 al segundo, 3 al tercero y 4 al cuarto y después volver a empezar. En la B ser empezaba sumándole 4 al primero... (p. 97)

Como en toda organización revolucionaria en tiempos de dictadura, en Montoneros las normas de seguridad eran claves en la vida militante, de ellas dependía nada más ni nada menos que la continuidad de la vida. En las palabras de Perdía (1997), "no era extraño que cada uno de nosotros se mudara de casa cada dos o tres meses, o que -en el ínterin- reiteradamente durmiera en distintos lugares. Estos no eran caprichos, veleidades o manías persecutorias, era -para nosotros- algo así como las exigencias básicas para conservar la vida y la libertad" (253). Entre las normas que se enseñaban y exigían, encontramos antecedentes de las enunciaciones de la protagonista de *Pequeños combatientes*: desconfianza en las personas desconocidas, códigos para anotar nombres y números de teléfonos, traslados de lugares de encuentro a fin de no despertar sospecha, entre otras.

Como hemos visto, las formulaciones-origen de las *memorias discursivas* analizadas se ubican en el discurso de Montoneros, y por tanto, pueden ser rastreadas en documentos de la organización como *La otra historia. Testimonio de un jefe*

montonero (Perdía, 1997), manuales de adoctrinamiento²³ o experiencias relatadas por sus integrantes. Los tópicos a los que ellas remiten bien podrían estar especificados de manera similar en documentos de la organización. En la obra de Robles, la voz de la protagonista retoma las formulaciones-origen del discurso de Montoneros, transmitido hacia su generación por sus propios padres, y las reformula en memorias discursivas que vuelven a presentar el enunciado, transformado y lo hacen parte integrante de la narrativa. La dimensión argumentativa del relato, en favor de la resistencia es ineludible, ¿qué instancia podría considerarse más argumentativa que la consideración y puesta en palabras de los preceptos revolucionarios que guiaron la organización?, una puesta en palabras en la voz de una niña inocente transitando “Lo Peor” (25), la desaparición forzada de sus padres. Entendemos entonces que de esta manera, se evidencia la presencia de una *memoria retórico-argumental de la resistencia* mediante la cual la protagonista intentaría reivindicar el legado de sus padres.

3.4. Reforzadores de sentido de pertenencia

Además de las metáforas descriptas y las memorias discursivas que reproducen los preceptos, valores y recomendaciones de la organización, se identificaron ciertas estrategias lingüísticas que refuerzan las posiciones de subjetividad de la enunciativa, evidenciadas mediante el discurso. El empleo de mayúsculas aplicado a palabras en particular denota la importancia que se le otorga a ciertos vocablos, por ejemplo: “Lo Peor”, para describir la desaparición forzada de personas en manos de la represión; “el

²³ Ver *Curso de Formación de cuadros* del Partido Montoneros. Este manual de adoctrinamiento fue publicado en la clandestinidad, aparentemente después de 1977. Por tal motivo, no se encuentran datos de edición ni autor específico. Consiste en instrucciones detalladas para el adoctrinamiento en la organización.

Proceso Revolucionario”, que caracterizaba el proceso de lucha que en ese momento llevaban a cabo Montoneros; “el Enemigo” (p. 27), que estaba constituido por el aparato represor en tiempos dictatoriales; “la Resistencia” (p. 29), como el grupo de personas que organizadas, entrenadas y comprometidas participaban activamente por el fin último: “la Revolución” (p. 47); “la Democracia” (p. 151) ; “la Historia” (p. 30) para describir a la entidad que finalmente diría quién tenía la razón; “la Naturaleza” (p. 31) como la religión creada por los niños; “el Colectivo”(p. 148) como el grupo de personas realizando acciones en común con el fin revolucionario; “los Presos por Luchar” (p. 148) para describir a los secuestrados por razones políticas. Estas elecciones léxicas y la manera de enarbolarlas mediante el empleo de la mayúscula inicial evidencian cierta ideología a la que la protagonista adhiere y creemos, también refuerza la dimensión argumentativa del relato. Debido a que la mayoría de estos vocablos no pertenece al léxico habitual de los niños, pueden ser consideradas también memorias discursivas de formulaciones anteriores; de modo que se presentan también como evidencia de una memoria retórico-argumental en favor de la lucha revolucionaria.

3.5. La narrativa de Robles: memoria retórico-argumental de la resistencia

La última dictadura cívico-militar argentina claramente ha dejado sus huellas en la sociedad que la precede y muchos de sus integrantes han plasmado estas huellas en la literatura de “posmemoria”. Raquel Robles (2013), a través de la ficción, nos presenta estas huellas en las vidas de los hermanos de *Pequeños combatientes*. En esta narrativa se evidencia el retorno en la actualidad del discurso de militantes montoneros. Los resultados muestran la presencia de una *memoria retórico-argumental de la resistencia*

que retorna en la voz de la protagonista y que tiene, como formulaciones de origen, no solo el léxico, sino también los preceptos de Montoneros. Desde nuestra perspectiva, esta MRA intenta reivindicar la lucha de las organizaciones revolucionarias que se enfrentaron al terrorismo de Estado en los años 70 y a la vez, argumentar en contra de los discursos golpistas – como el de Massera – que aún en democracia continúan circulando.

La ficción constituye el medio empleado por Robles para difundir y argumentar en favor de sus propias creencias y continuar, de ese modo, el legado de sus padres. En este caso, el lenguaje y la ideología se conjugan como armas para continuar la lucha, no ya contra una dictadura, sino contra los discursos del poder que intentan transformar en inocentes a los culpables, en víctimas a los victimarios. En este sentido, la novela de Robles (2013) constituye un intento fehaciente de resistencia.

Capítulo IV

4. Identidades representativas en culturas enfrentadas

Sin dudas la última dictadura argentina (1976-1983) ha marcado configuraciones identitarias en la sociedad argentina que reflejan diferencias culturales y relaciones de dominación y subordinación. La interculturalidad, como perspectiva de análisis que se ocupa en visibilizar las diferencias y los conflictos, nos ha proporcionado las bases para evidenciar relaciones desiguales de poder en dos textos de la cultura con discursos antagónicos, el alegato de Massera en el Juicio a las Juntas y *Pequeños combatientes* de Raquel Robles (2013). Consideramos que las construcciones lingüísticas seleccionadas por sus enunciadores han evidenciado estas relaciones desiguales. En nuestra investigación, la teoría de la metáfora conceptual propuesta por Lakoff y Johnson (2009) nos proporcionó un primer acercamiento a los textos, para proceder luego a la identificación de la categoría memoria retórico-argumental acuñada por Vitale (2015). Así, los textos abordados muestran identidades opuestas construidas mediante identificaciones particulares. Hall (2003) señala que estas identidades surgen de un juego de modalidades específicas de poder, es decir constituyen un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión, no solo de una unidad idéntica y naturalmente constituida (concepción tradicional de identidad).

Desde esta perspectiva, el exalmirante Massera construye la imagen positiva del YO en su discurso de alegato oponiéndolo al sujeto OTRO, al que diferencia de su propia imagen. Este sujeto es calificado en su discurso, no solo como enemigo, sino como sujeto monstruoso y satánico al que es necesario aniquilar a fin de “salvar” a la Nación Argentina. Este alejamiento, manifestado mediante el empleo de metáforas teratológicas, construye a su vez un acercamiento al sector de la sociedad dedicado a la exterminación a estos supuestos “terroristas subversivos”. De modo que su discurso aborda también la valoración positiva del YO enunciador a través de la exaltación de los

valores militares que Massera alega poseer con orgullo. El enunciador se autodenomina salvador de la Nación por haber ganado la guerra contra el terrorismo, y se presenta a su vez como una víctima que está siendo juzgada injustamente por los vencidos.

A su vez, la narrativa de la protagonista de *Pequeños combatientes*, evidencia también representaciones identitarias en las que la enunciativa se aleja discursivamente de sus “enemigos”, los represores a cargo del secuestro de sus padres. La valoración positiva del YO se plantea en la narrativa de Robles mediante la adhesión a las premisas revolucionarias de Montoneros, premisas impartidas por sus padres que la protagonista hace suyas reivindicando el legado. En esta reivindicación otorga valor a conceptos como la igualdad social, el antiimperialismo y la lucha contra el capitalismo, lo que conforma una identidad construida mediante el discurso y las prácticas sociales en relación con las luchas revolucionarias.

Ambos enunciadores, entonces, construyen sus identidades mediante la diferenciación del sujeto otro, lo que constituye el primer indicio de culturas enfrentadas. Hablamos de culturas enfrentadas porque ese sujeto alterno en cada uno de los discursos está constituido por el YO del otro discurso, es decir, en el alegato de Massera, el sujeto subalternizado está representado por los grupos revolucionarios (como la familia de la protagonista de *Pequeños combatientes*); a su vez, en la narrativa de Robles (2013), el sujeto OTRO está constituido por los militares a cargo de las fuerzas represoras (por ejemplo, Massera). En este sentido, las posiciones identitarias de estos dos enunciadores quedan evidenciadas como “punto de sutura” entre los discursos/prácticas que los interpelan y los procesos que generan sus propias subjetividades. Al respecto explica Hall (2003),

La idea de que una sutura eficaz del sujeto a una posición subjetiva requiere no sólo que aquel sea ‘convocado’, sino que resulte investido en la posición, significa que la

sutura debe pensarse como una *articulación* y no como un proceso unilateral. (Hall, 2003:20)

La articulación entre puntos de identificación y alejamiento se evidencia claramente en ambos discursos y de manera antagónica, por ello, hemos considerado que conforman un diálogo entre culturas enfrentadas por la dictadura argentina, culturas constituidas de manera fragmentada, con puntos de adhesión y rechazo, expresadas mediante el discurso, que responden a posiciones de subjetividad particulares.

Conscientes de la existencia de estas culturas enfrentadas, consideramos que la investigación ha proporcionado evidencias de las relaciones desiguales de poder y opresión entre ellas. Nos referimos específicamente al modo en que Massera elabora su discurso de alegato posicionándose como la voz del poder (aunque ya no represente al poder político al momento de la enunciación). En este sentido es preciso destacar las estrategias que el exalmirante emplea a fin de justificar los actos represivos por los que está siendo juzgado, acción que, lejos de revelar reconocimiento o arrepentimiento alguno, denota la convicción con la que se llevaron a cabo esas acciones y por ende, la responsabilidad que le corresponde al enunciadore. Esta justificación se sustenta principalmente con el desarrollo del tópico “guerra justa” contra el terrorismo, de la cual Massera ha formado parte como actor orgulloso y con la cual se siente totalmente identificado, contribuyendo así a la configuración identitaria descripta anteriormente. El análisis de los enunciados revela que esta configuración identitaria se refuerza a su vez a través del empleo de numerosas estrategias retóricas como alusiones, comparaciones, sentencias, negaciones múltiples, preguntas retóricas y sarcasmos con la intención de otorgar mayor validez a las enunciaciones. Todo lo dicho evidencia un discurso enunciado desde una pretendida *cultura dominante* que intenta una vez más imponer su visión de la realidad y que desacredita toda otra versión de los acontecimientos,

recordemos las palabras de Massera cuando dice “Aquí estamos protagonizando todos algo que es casi una travesura histórica: los vencedores son acusados por los vencidos” (l 62). De modo que el discurso se presenta como el discurso del poder, aun cuando se enuncia desde una posición de inferioridad en la voz de un acusado. En este sentido, se ha demostrado cómo el enunciador acude a memorias discursivas propias del discurso dictatorial para avalar este discurso de poder de donde surge la categoría *memoria retórico-argumental dictatorial* como recurso acabado que sustenta el alegato y que intentaría dominar incluso la memoria.

En contraposición al discurso antes descrito, y específicamente como la voz de la resistencia a este, analizamos la narrativa de Robles (2013) en *Pequeños combatientes*. En su obra, la escritora personifica la voz de la resistencia en las palabras de una niña que articula su vida y la de su hermano entorno a una metáfora de raíz LA VIDA ES UNA LUCHA REVOLUCIONARIA. Así, el legado de sus padres como militantes de la revolución social es reivindicado en el discurso. El análisis muestra cómo la protagonista estructura sus actividades, pensamientos y actitudes conforme a la construcción metafórica mencionada, lo que la lleva a experimentar su vida en términos de una lucha constante por la revolución y la resistencia al grupo militar que secuestró a sus padres. Nuevamente, el empleo de memorias discursivas cobra vital importancia en el relato, estas memorias remiten a la metáfora de la lucha revolucionaria, pero también evocan los preceptos que guiaban al grupo Montoneros. La voz de la resistencia vuelve a aparecer en los diálogos y descripciones de esta niña que a lo largo del relato va introduciendo casi de manera imperceptible muchos de los dogmas impartidos por la organización mencionada. Encontramos así tópicos específicos a los que estas memorias aluden, algunas hacen referencia a los dogmas de Montoneros, otras a prácticas propias

del entrenamiento militar de la organización, mientras que en ciertas ocasiones las memorias aluden a las medidas de seguridad recomendadas para sobrevivir en tiempos de represión.

Cabe destacar, a modo de consideración ilustrativa, que a pesar de la existencia de numerosos textos referidos a Montoneros, es muy difícil encontrar de manera explícita las premisas fundadoras y de entrenamiento que guiaron a este grupo. Por ello, consideramos que la sola enunciación de estas premisas en un texto literario constituye un acto de argumentación en favor de estas si se tiene en cuenta la perpetuidad del texto escrito y el alcance de una obra literaria. Desde esta perspectiva, entendemos que en la narrativa de Robles (2013) se evidencia la presencia de una *memoria retórico-argumental de la resistencia* mediante la cual la autora intenta reivindicar los preceptos de la organización Montoneros. Reivindicación que a su vez se presenta enfrentada no solo a los discursos del poder pertenecientes a la dictadura (alegato de Massera) que aún en tiempos democráticos continuaron impartiendo opresión, sino también al discurso hegemónico que ha intentado imponer una Historia Oficial. En este sentido, *Pequeños combatientes* puede ser leído como un contradiscurso del discurso hegemónico, práctica ineludible de la perspectiva intercultural, que se genera en la periferia, desde un lugar situado y en pugna por la visibilización de la alteridad. El relato de ficción de Robles constituye en sí un acto de resistencia a los abusos de poder de la cultura “dominante” que intentaría, mediante el discurso, apropiarse de una verdad inventada. Estas prácticas de dominación continúan en la actualidad intentando invisibilizar los discursos OTROS que circulan en la sociedad, es por ello que consideramos que narrativas como las de Robles aportan elementos claves para pensar estas prácticas de dominación y trabajar en revertirlas.

En síntesis, los textos analizados presentan las perspectivas de actores pertenecientes a culturas enfrentadas por la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Las identidades opuestas de sus enunciadores se manifiestan mediante el discurso del poder en el alegato de Massera en el Juicio a las Juntas y el discurso de la resistencia en la narrativa de *Pequeños combatientes*. Uno de los conflictos interculturales de nuestra era queda entonces visibilizado en dos textos de la cultura que son solo un ejemplo de los numerosos textos que se podría abordar para tratar este conflicto. En una sociedad en que se articulan y suturan identidades particulares, diferencias culturales e ideologías múltiples, el análisis de este tipo de textos y la visibilización del conflicto nos proporciona herramientas para mirar desde una perspectiva intercultural, actuar en pos del reconocimiento de la alteridad y los discursos contra hegemónicos.

Conclusiones

Las culturas se manifiestan en las identidades de sus integrantes. La perspectiva intercultural nos ha permitido observar que no existe una cultura argentina única y homologada, aun cuando las personas que la integran hayan transcurrido la misma historia en el mismo territorio. Por el contrario, los textos analizados revelan tanto prácticas hegemónicas que se articulan desde posiciones de poder, cuanto prácticas originadas en la periferia, desde sujetos subalternizados que en ocasiones se presentan como víctimas de su propia cultura (Dussel, 2005) y que alzan su voz en reacción a prácticas de dominación todavía existentes.

Los interrogantes que guiaron nuestra investigación constituyeron disparadores para pensar los discursos desde la perspectiva intercultural. Nos preguntamos qué perspectiva teórica nos permitiría indagar dos discursos de culturas enfrentadas, qué marcas discursivas de alteridad serían visibles en ellos y desde qué visión del otro estarían constituidas esas marcas. Esto nos proporcionó el objetivo principal del estudio, contrastar el uso de metáforas en relación con la construcción de la alteridad y su inscripción o no en memorias retórico-argumentales en el alegato de Massera pronunciado en el Juicio a las Juntas de 1985, y en la novela de Raquel Robles (2013), *Pequeños combatientes*.

Si bien en nuestra hipótesis inicial nos habíamos planteado la existencia de una memoria retórico-argumental en el discurso de Massera, no advertimos la presencia de esta categoría en *Pequeños combatientes* (Robles, 2013). Sin embargo, el análisis reveló resultados novedosos que hicieron que reconsideráramos la hipótesis inicial. Así, la metodología de análisis fue arrojando resultados que redireccionaron la investigación y

nos proporcionaron herramientas para trabajar de manera paralela en ambos textos. Desde los interrogantes planteados y el objetivo del estudio, se trabajó en la identificación de las metáforas, la visualización de las recurrencias y significaciones ocultas en el corpus. En una segunda instancia, abordamos las memorias discursivas identificadas que arrojaron los resultados inesperados.

La teoría de la metáfora conceptual (Lakoff y Johnson, 2009) y la categoría *memoria retórico-argumental* propuesta por Vitale (2015) constituyeron el marco teórico de nuestra investigación en lo referente al análisis lingüístico. El abordaje desde la perspectiva intercultural se sustentó con los aportes de Lotman (1996), Hall (2003), Dussel (2005) y Palermo (2012).

El análisis revela que en alegato de Massera durante el Juicio a las Juntas, el enunciador intenta justificar sus actos represivos y a la vez convencer a su audiencia de que las Fuerzas Armadas actuaron frente a un “enemigo” monstruoso que debía ser aniquilado. De modo que el exalmirante define así a su sujeto subalterno y lo diferencia de él mismo y de su grupo de pertenencia. El uso de la metáfora teratológica se combina con el empleo de ciertas estrategias discursivas (como sarcasmo, negación múltiple, pregunta retórica, entre otras) que refuerzan la construcción de la alteridad y presentan al otro como individuo satánico. Estas caracterizaciones se organizan a su vez, mediante de una serie de tópicos que fueron identificados en las marcas discursivas analizadas. En primera instancia advertimos la *proyección del otro como sujeto teratológico*, en oposición a este tópico, observamos la *exaltación de los valores militares* y por lo tanto la identificación del yo enunciador con este último. La *teoría de la “guerra justa”* surgió como tópico central en el desarrollo de la argumentación en el texto. Además, hemos demostrado cómo estas estrategias, ya empleada en los discursos pronunciados

por los integrantes de las juntas militares de los gobiernos *de factos*, son retomadas en el discurso de Massera evidenciando la existencia de una *memoria retórico-argumental dictatorial* que argumenta en favor de su propia defensa, pero también en favor de la dictadura y de los actos represivos característicos de este período.

Desde otro lugar de enunciación, la protagonista de *Pequeños combatientes* desarrolla su discurso en torno una metáfora de raíz LA VIDA ES UNA LUCHA REVOLUCIONARIA. Así, se desprenden de esta, numerosas metáforas asociadas a la vida de la resistencia que estructuran la vida de los niños en términos de simulación, entrenamiento clandestino, estrategias de seguridad, etc. El lenguaje en apariencia infantil, incluye el léxico propio de la jerga revolucionaria. Sin embargo, estas metáforas no surgen de la imaginación de los niños, estas enunciaciones junto con otras que no se inscriben dentro de las metáforas son retomadas por la protagonista de formulaciones de su entorno. Se trata de memorias discursivas que tienen su origen en el discurso revolucionario y en las formulaciones de los padres de la protagonista, integrantes de Montoneros. Estas memorias discursivas referidas a los preceptos, valores y recomendaciones de organizaciones revolucionarias conforman una especie de *manual de Montoneros* organizado en torno a ciertos tópicos: dogmas de la organización, entrenamiento de sus integrantes y medidas de seguridad necesarias. Así, los resultados permiten evidenciar la presencia de una *memoria retórico-argumental de la resistencia* empleada a fin de reivindicar la lucha de las organizaciones revolucionarias de los 70, a la vez que argumentar en contra de los discursos golpistas.

Mediante el análisis, fue posible evidenciar la existencia de las dos culturas enfrentadas puestas de manifiesto a través del discurso. Tanto en el alegato de Massera como en el relato de Robles (2013), los discursos revelaron identidades opuestas sujetas

a posiciones de subjetividad de los enunciadores que reflejan también ideologías opuestas. Así, presentamos la perspectiva del discurso del poder en la voz de Massera mediante el empleo de una memoria *retórico-argumental dictatorial*. Esta voz representa la voz hegemónica, la voz opresiva que intenta silenciar los discursos otros y proponer una única versión de la historia reciente de nuestro país, la teoría de la “guerra justa” contra los supuestos “terroristas”. En oposición a esta, hemos presentado la voz de la resistencia en la narrativa de Robles (2015), quien empleando una memoria retórico-argumental de la resistencia, reivindica los valores y preceptos de la lucha revolucionaria de los años 70 y propone un discurso contra hegemónico.

Al inicio de su obra, Robles (2013) cita a Cooke reivindicando el proceso revolucionario y afirmando que al final del camino, ningún esfuerzo será en vano y el éxito redimirá las frustraciones. Quizás esta afirmación sea lo suficientemente descriptiva del carácter de resistencia que ostenta la autora en su obra, sin embargo, vale la pena introducirse en el mundo de los protagonistas de *Pequeños combatientes* para descubrir que la resistencia puede ejercerse de muchas maneras. Que, a pesar del paso del tiempo y de los sucesivos gobiernos democráticos que sucedieron a la última dictadura cívico-militar en la Argentina, la resistencia a los discursos del poder sigue estando en agenda. Que después del Juicio a las Juntas de 1985, nos hemos enfrentado muchos Massera intentando imponer su propia verdad mediante el discurso y que incluso ante ellos es necesario resistir.

Ambos textos dan cuenta de la diversidad cultural de nuestro país y de las miradas diversas que es posible realizar sobre una misma realidad, lo que nos permite entonces asegurar que los discursos hegemónicos impuestos como historia oficial no

constituyen una verdad acabada, sino una construcción discursiva que es preciso desafiar en busca de certezas.

Sin duda, el trayecto recorrido ha significado una tarea muy enriquecedora, sin embargo, creemos que no se trata de una investigación agotada, sino que nos plantea nuevos interrogantes que podrían ser abordados en trabajos futuros: ¿Circulan en ciertos discursos de la actualidad memorias retórico-argumentales del alegato de Massera o de *Pequeños combatientes*? ¿En qué otros textos se manifiestan hoy en día las culturas enfrentadas por la dictadura argentina? ¿Qué marcas discursivas de alteridad reproducen el enfrentamiento cultural?

La investigación realizada solo intenta plantear una reflexión sobre nuestra mirada hacia los discursos y la forma de abordarlos desde una posición de aceptación o de resistencia. Nuestras culturas así lo reclaman y nuestra historia futura depende en gran parte de ello.

Bibliografía

- 530 horas. El archivo audiovisual del Juicio a las Juntas (Argentina-1985). Memoria abierta. Web.<<http://www.memoriaabierta.org.ar/juicioalasjuntas/>>
- Alcoba, L. *El azul de las abejas*. Argentina: Edhasa, 2014.
- Almeida, E. *La tensión del umbral*. Argentina: Edhasa, 2015.
- Angenot, M. *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- Arán, P. y Barei, S. *Texto/memoria/cultura: El pensamiento de Iuri Lotman*. Córdoba: El espejo ediciones, 2006.
- Aristóteles. *El arte de la Retórica*. Buenos Aires: Eudeba. 1978.
- Autor desconocido. *Curso de formación de cuadros del Partido Montoneros*. Publicación clandestina sin datos de edición. Impreso.
- Bajtín, M. El problema de los géneros discursivos. *Estética de la creación verbal*. 8ª ed., pp. 248-293. México: Siglo Veintiuno Editores, [1979] 1998.
- Barei, S y Pérez, E. *El orden de la Cultura y las formas de la metáfora*. Ed. Córdoba: Facultad de Lenguas. UNC, 2006.
- Bravo, N. El discurso de la dictadura militar argentina (1976-1983). Definición del opositor político y confinamiento- “valorización” del papel de la mujer en el espacio privado. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 8. N° 22. Pp. 107-123. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. ISSN 1315-5216. CESA – FCES – Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela, 2003.
- Brizuela, L. *Una misma noche*. Buenos Aires: Alfaguara, 2012.
- Burucúa, J. E. y Kwiatkowski N. *Cómo sucedieron estas cosas. Representar masacres y genocidios*. Buenos Aires: Katz Editores, 2014.
- Courtine, J. J. “Analyse du discours politique (le discours adressé aux chrétiens)”, en *Langages*. N° 62, 1981.
- Courtine, J. J. *Metamorfoses do discurso político: derivas da vida pública*. São Carlos: Claraluz, 2006.
- Da Silva, L. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.

- Da Silva, L. De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Nro. 24, 2000. Web. <https://www.jstor.org/stable/27753041?seq=1#page_scan_tab_contents>
- Dillon, M. “La hora de las niñas”. *Página 12*. 22 de marzo de 2013. Las12. Web.<<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7914-2013-03-22.html>>
- Dussel, E. Transmodernidad e Interculturalidad. (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación).México: UAM-Iz, 2005. Web <http://enriqueDussel.com/txt/TRANSMODERNIDAD%20e%20interculturalidad.pdf>
- Eagleton, T. *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Fairclough, N. General Introduction. *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Trad. Navarro, Federico. London and New York: Longman, 1995.
- Fandiño, L. *Acomodar la vida sobre esa arena tan movediza: las memorias de los hijos en la literatura de Argentina y Chile*. - 1a ed. – Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016. Libro digital.
- Feitlowitz, M. *A lexicon of terror. Argentina and the Legacies of Torture*. New York, Oxford University Press, 1998.
- Foucault, M. *La arqueología del saber*. México D.F: Siglo XXI, 1987.
- Fuchs, C. *Paraphrase et énonciation*. París, Ophrys, 1994.
- García Barrientos, J. L. *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*. Madrid: Arco Libros, 2000.
- García Ficarra, P y Pérez, E. Las metáforas del miedo como procedimiento retórico en el discurso de la dictadura argentina. *En Andar entre metáforas*. Pérez y Bortolon. Córdoba, Argentina: Editorial Comunicarte, 2016.
- Geary, J. Metaphor and thought. All shook up. *I is an other. The secret life of metaphor and how it shapes the way we see the world*. United States of America: Harper Perennial, 2012.
- González, H. Reflexiones críticas sobre los intelectuales y las lecturas sobre el pasado reciente. Actas del Primer Seminario Internacional “Políticas de la Memoria”. Buenos Aires, 13, 14 y 15 de octubre de 2008. Web. <<https://es.scribd.com/doc/82019646/Actas-Del-Primer-Seminario-Internacional-Politic-as-de-La-Memoria>>

- Halbwachs, M. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. Recuperado de <<http://es.scribd.com/doc/141999311/Halbwachs-Maurice-La-Memoria-Colectiva-pdf#scribd>>
- Hall, S. Notas sobre la deconstrucción de lo “popular”. Samuel, Ralph (ed.) *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica, 1984. Web. <<http://ramwan.net/restrepo/hall/notas%20sobre%20la%20deconstruccion%20de%20lo%20popular.pdf>>
- Hall, S. ¿Quién necesita identidad? En Hall, S. y du Gay, P. (comp.) *Cuestiones de identidad*. Buenos Aires, Madrid: Amorrortu editores, 2003.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana, 2010.
- Hilb, C. y Lutzky, D. La nueva izquierda argentina: 1960-1980. (Política y violencia). Biblioteca política argentina. Centro Editor de América Latina. N° 70, 1984.
- La Nación. *Alegato del Almirante Emilio Massera en el Juicio a las Juntas*. 4 de octubre, 1985.
- Lakoff, G. y Johnson, M. *Metáforas de la vida cotidiana*. 8° edición. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A), 2009.
- Lotman, I. “Semiótica de la cultura y el texto”. *La Semiosfera I*. Trad. Desiderio Navarro. Madrid: Cátedra, 1996.
- Lozano, J. La semiosfera y la teoría de la cultura en *Revista de Occidente*. 170-171, 1995.
- Maingueneau, D. *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette, 1987.
- Moscovici, S. “La representación social: un concepto perdido”. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ed. Huemul, 1979. Web <<http://cholonautas.edu.pe/modulo/upload/tallmosc.pdf>>
- Narvaja de Arnoux, E. “El análisis del discurso como campo interdisciplinario”. *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Bs. As.: Santiago Arcos, 2009.
- Palermo, Z. Mundos y conocimientos de “otro modo”: la opción decolonial. 2012. Web <<http://www.cefisa.com.ar/wp-content/uploads/2012/12/Mundos-y-conocimientos-de-%C2%ABOtro-modo%C2%BB-la-opci%C3%B3n-decolonial-Zulma-Palermo.pdf>>
- Pêcheux, M. *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos, 1969/1978.
- Pêcheux, M. *Les vérités de la Plaise*. Paris: Hachette, 1975.

- Perdía, R. C. *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*. Argentina: Grupo Agora, 1997.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos, 1989.
- Pérez, E. y Rueda, N. La construcción metafórica del otro. En *Las metáforas: estrategias ideológicas y mecanismos de comprensión*. (1ª ed.) Córdoba: Asociación Cooperadora Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba, 2012. E-Book.
- Pérez, E. y Rueda, N. *Política y medioambiente: metáforas de la catástrofe*. Repositorio Digital UNC. 2011. Web. <<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1418/P%C3%A9rez%20Elena%20y%20Rueda%20Nelly.%20Pol%C3%ADtica%20y%20medioambiente....pdf?sequence=42&isAllowed=y>>
- Pérez, M. E. *Diario de una Princesa Montonera –110% verdad–*. Argentina: Capital Intelectual, 2012.
- Quijano, A. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas.*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. Web: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>>
- Quijano, A. Dominación y cultura (Notas sobre el problema de la participación cultural). En *Cuestiones y Horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del Poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2014.
- Raggio, S. Reseña sobre *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos* de Da Silva (2001). *Sociohistórica* (11-12), 2012. Web. <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3828/pr.3828.pdf>
- República Argentina. *Mensajes Presidenciales. Proceso de Reorganización Nacional*. 24 de marzo de 1976. Discursos y mensajes del presidente de la Nación. Tomo 1. Web <<http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Discursos%20de%20Videla%20-%201976.pdf>>
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. España: Espasa Calpe, 2012.
- Robles, R. *Pequeños Combatientes*. Buenos Aires: Alfaguara, 2013.

- Roqué, M. *Un rompecabezas difícil de armar*. 2003. Fotografía en sepia.
- Ruderer, S. “Nuestra arma más sólida es nuestra religión” El terrorismo de Estado como Guerra Justa durante la dictadura argentina. En *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 52. Böhlau Verlag Köln. Weimar, 2015. Web <<https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/jbla.2015.52.issue-1/jbla-2015-0115/jbla-2015-0115.pdf>>
- Sabido, O. “El extraño”. *Los rostros del otro. Reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad*. Ed. Emma León. Barcelona: Rubí, 2009.
- Suarez Pascual, M y Tordesillas Colado, M. El discurso literario, propuesta teórica y sistematización: entre planos y voces. *Revista de Literatura*. Vol. LXXV, N° 149, pág. 15-42, ISSN: 0034-849X. 2013 Web <<http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/viewFile/302/316>>
- Vitale, M. A. “Prensa escrita y autoritarismo. Las memorias retórico-argumentales de los discursos golpistas en la Argentina”, tesis de Doctorado, FFyL, UBA, 2006.
- Vitale, M. A. Prensa escrita argentina y autoritarismo. El tópico de la caída hacia el abismo (1930-1976). 2007. Web 12 jul 2014 <http://www.paginasdeguarda.com.ar/_pdf/articulos/4_vitale.pdf>
- Vitale, M. A. *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.
- Verón, E. La palabra adversativa. Observación sobre la enunciación política. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. AAWW. Buenos Aires: Hachette, 1987.
- Wodak, R. “De qué trata el Análisis Crítico del Discurso”. Ed. Wodak, Ruth. & Meyer, Michael. *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa, 2001.

ANEXO I

ALEGATO DE MASSERA EN EL JUICIO A LAS JUNTAS, OCTUBRE 1985

“No he venido a defenderme. Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo, yo estoy aquí procesado porque ganamos esa guerra justa. Si la hubiéramos perdido no estaríamos acá --ni ustedes ni nosotros--, porque hace tiempo que los altos jueces de esta Cámara habrían sido substituidos por turbulentos tribunales del pueblo y una Argentina feroz e irreconocible hubiera substituido a la vieja Patria.

Pero aquí estamos. Porque ganamos la guerra de las armas y perdimos la guerra psicológica. Quizás por deformación profesional estábamos absortos en la lucha armada; y estábamos convencidos de que defendíamos a la Nación y estábamos convencidos y sentíamos que nuestros compatriotas no sólo nos apoyaban. Más aún, nos incitaban a vencer porque iba a ser un triunfo de todos. Ese ensimismamiento nos impidió ver con claridad los excepcionales recursos propagandísticos del enemigo y mientras combatíamos, un eficacísimo sistema de persuasión comenzó a arrojar las sombras más siniestras sobre nuestra realidad hasta transformarla, al punto de convertir en agresores a los agredidos, en victimarios a las víctimas, en verdugos a los inocentes. Y esa guerra psicológica no ha cesado. Lleva más de diez años golpeando la sensibilidad de la gente, ayudada por un extraordinario apoyo de la prensa. Era - y es - imposible contestar esos ataques porque, en primer lugar, es muy difícil encontrar los medios dispuestos a jugarse por la verdad cuando la correntada social avanza en sentido contrario; y en segundo lugar, porque no se han tergiversado solamente las palabras, se

ha tergiversado la convención social que le da a cada palabra un significado aceptable para todos. Así parecería que la democracia era el terrorismo y los que combatíamos al terrorismo éramos los auténticos terroristas. Así hemos perdido el sentido de la palabra libertad que es un bien en sí mismo, independiente de que alguien intente arrebatárnoslo, y las usinas destinadas a la perversión de las ideas la han suplantado por la palabra “liberación”, que no supone un bien intrínseco, sino un bien coyuntural sujeto a que alguien nos esté oprimiendo. Se da entonces por sentado que siempre estamos oprimidos a menos que, claro, estén los “liberadores” manejando el poder.

Cuando el enemigo se dio cuenta de que empezaba a perder la guerra de las armas montó un espectacular movimiento de amparo, inobjetable, del sagrado tema de los derechos humanos. Yo tenía muy buenas razones informativas para saber que se trataba de una guerra psicológica totalmente desprovista de buenos sentimientos, pero si algo me hubiera faltado para convencerme, aparece una satánica discriminación en los derechos humanos. Nunca, ninguna de las entidades beneméritas ni de las personas notables que alzan su voz por los derechos humanos, ninguna dijo nunca nada sobre las víctimas del terrorismo. ¿Qué pasa con los policías, los militares, los civiles que fueron víctimas -muchas veces indiscriminadas- de la violencia subversiva? ¿Tienen menos derechos o son menos humanos?

Esta sencilla observación que no hace falta demostrar porque ahí están los hechos, nunca fue objeto de la atención o al menos de la curiosidad de nadie y a esta altura es una especie de valor aceptado por la sociedad que la violación de los derechos humanos estuvo únicamente a cargo de los represores y que las víctimas de esas violaciones son únicamente terroristas de la guerrilla subversiva.

El asombroso silencio que hay en torno de esta monstruosa falsificación es suficientemente indicativo del grado de parcialidad que ostentan desde los dirigentes políticos hasta aquellos que deberían ser -por su investidura- profesionales de la imparcialidad, pasando por los jefes de los grupos de presión, siempre preparados para poner en la calle diez mil o veinte mil irracionales ululantes capaces de convencer a los poderes públicos de que ellos son la historia y ellas ya han dado su veredicto.

No le reprocho al fiscal el estilo con que ha desarrollado la acusación porque después de todo, el estilo es el hombre. Le reprocho sí, sus desagradables ironías sobre nuestros héroes, como en el caso del teniente Mayol. Alguien me dijo que era intolerable que se jugara al sarcasmo con nuestros muertos. Pero, ¿quiénes son nuestros muertos?; ¿de quién son los muertos?. Terminado el fragor de la guerra, todos los muertos son de todos, y nadie tiene derecho a hablar de ellos, sin el respeto que a cualquier hombre moral y civilizado debe inspirarle la dignidad intrínseca de la muerte, aunque más no sea, porque cada muerto es un testimonio tangible de la eternidad.

Pero si no ha habido serenidad para hablar de nuestros muertos, ¿quién sería tan candoroso de esperar un proceso objetivo para los que están vivos?: ¿quién sería tan candoroso de esperar un proceso objetivo en medio de esta presión social?; ¿quién sería tan candoroso de pensar que se está buscando la verdad, cuando mis acusadores son aquellos a quienes vencimos en la guerra de las armas? Aquí estamos protagonizando todos algo que es casi una travesura histórica: los vencedores son acusados por los vencidos. Y yo me pregunto: ¿En qué bando estaban mis juzgadores? ¿Quiénes son o qué fueron los que tienen hoy mi vida en sus manos?; ¿eran terroristas?; ¿estaban deseando que ganaran los represores?; ¿eran indiferentes y les daba lo mismo la victoria de unos que la de otros? Lo único que yo sé es que aquí hubo una guerra entre las

fuerzas legales, en donde si hubo excesos fueron desbordes excepcionales, y el terrorismo subversivo en donde el exceso era la norma. Esto que acabo de decir es el punto central y tanto que la acusación no ha hecho otra cosa que tratar de demostrar que los excesos eran norma en las fuerzas legales.

Naturalmente no es cierto. Cualquiera puede imaginar que nadie transforma a los oficiales y suboficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en una banda de sorprendentes asesinos que de la noche a la mañana pierden todo reflejo ético.

Pero lo que no hace falta demostrar es que en una organización terrorista, el exceso sí es la norma, simplemente porque el exceso es su razón de ser. Claro que de eso no se habla, parece un simple detalle. Pero ellos, los que ejercieron el exceso como norma, son mis acusadores, son mi simple detalle.

En la obsesión del enemigo por debilitar a las Fuerzas Armadas no ha ahorrado hasta el uso de la infamia menor, tratando de mostrar supuestos agravios y recriminaciones recíprocas entre los que ejercimos el comando de las fuerzas armadas en aquel momento. Los distintos puntos de vista políticos que existieron se mantuvieron siempre dentro del plano de las ideas y es simplemente ridículo pensar que eso tenía consecuencias en las relaciones institucionales como las personales. A pesar de esas diferencias, nunca se perdió el respeto entre nosotros. No obstante, comprendo que a los vencidos les interese difundir esa fábula, con la esperanza de que las fuerzas armadas de hoy se miren entre sí con suspicacia. Dividir para reinar. Pero los que están delatando es, en definitiva, miedo, mucho miedo. Porque el enemigo sabe que las fuerzas armadas de hoy son capaces de derrotarlo como las fuerzas armadas de ayer.

No he venido a defenderme. He venido como siempre a responsabilizarme de todo lo actuado por los hombres de la Armada mientras tuve el incomparable honor de ser su

comandante en jefe. También me responsabilizo por los hombres de las fuerzas de seguridad y policiales que durante mi comando actuaron subordinadas a la Armada en la guerra contra la subversión. Quiero decir, además, que me responsabilizo por los errores que pudieran haber cometido.

Pero, si el Tribunal necesita para eximir de responsabilidad a mis subordinados, a todos mis subordinados, que yo deba aceptar además que todas sus actuaciones fueron cumpliendo órdenes precisas que yo debiera haber impartido personalmente y en forma omnipresente lo acepto. Yo y sólo yo tengo derecho al banquillo de los acusados. Sentar a otros aquí sería como sentar a la Argentina en el banquillo de los acusados, porque en verdad les digo, que la Argentina libró y ganó su guerra contra la disolución nacional. Pido a Dios que el Tribunal no cometa la equivocación de poner al país en estado de proceso, porque esa equivocación equivaldría a haber perdido también la guerra de las armas. Si necesitan acabar con nosotros, háganlo, pero no le arrebaten a la Argentina su única victoria de este siglo.

Mi serenidad de hoy proviene de tres hechos fundamentales. En primer lugar, me siento responsable pero no me siento culpable, sencillamente porque no soy culpable. En segundo lugar, porque no hay odios en mi corazón. Hace tiempo que he perdonado a mis enemigos de ayer, a mis flamantes enemigos que no han podido substraerse a la compulsión que estamos viviendo. Y en tercer lugar, porque estoy en una posición privilegiada. Mis jueces disponen de la crónica, pero yo dispongo de la historia y es allí donde se escuchará el veredicto final.

Casi diría que afortunadamente carezco de futuro. Mi futuro es una celda. Lo fue desde que empezó este fantástico juicio y allí transcurrirá mi vida biológica, ya que la otra, la

vida creadora, la vida de la inteligencia, la vida del alma, se la entregué voluntariamente a esta veleidosa y amada Nación.

Sólo de una cosa estoy seguro. De que cuando la crónica se vaya desvaneciendo, porque la historia se vaya haciendo más nítida, mis hijos y mis nietos pronunciarán con orgullo el apellido que les he dejado”.